# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 28<sup>a</sup>, en lunes 13 de mayo de 2024 (Ordinaria, de 17:03 a 19:04 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol, y del señor Rivas Sánchez, don Gaspar.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIST	ΓENCIA
II. APE	RTURA DE LA SESIÓN69
III. AC	ΓAS69
IV. CUI	ENTA69
ENV	7ÍO DE PROYECTO A COMISIÓN69
RED	PESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY
FUS	IÓN DE PROYECTOS72
V. ORD	DEN DEL DÍA75
DE INCO TRÁM NUE ATR OBL	DIFICACIÓN DE CÓDIGO DE AGUAS PARA AGILIZAR ENTRADA EN VIGENCIA DECRETOS DE DECLARACIÓN DE ZONA DE ESCASEZ HÍDRICA E ORPORAR OBRAS ESTATALES DE DESARROLLO DEL RECURSO (TERCER MITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 16653-33)
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
-	Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Incorpora a la Provincia de Chiloé entre las beneficiarias del programa especial de becas establecido en el artículo 56 de la ley N° 18.681". Boletín N° 16835-04. (082-372). Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos: "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia
3.	de seguridad pública y prevención del delito". Boletín N° <u>15940-25</u> . (refundido con boletín N° 15984-06). ( <u>508-372</u> ); "Modifica el Código de Aguas para agilizar la entrada en vigencia de los decretos de declaración de zona de escasez hídrica e incorporar a las obras estatales de desarrollo del recurso". Boletín N° <u>16653-33</u> . ( <u>511-372</u> ), y

"Modifica el Código de Aguas para aumentar el área de protección de los pozos de

Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Establece el 15 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Pajarete". Boletín N° 16161-24.

servicios sanitarios rurales". Boletín Nº <u>16155-09</u>. (<u>512-372</u>).

(<u>510-372</u>).

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Regula los sistemas de inteligencia artificial". Boletín Nº 16821-19. (513-372), y
- 7. "Incorpora a la Provincia de Chiloé entre las beneficiarias del programa especial de becas establecido en el artículo 56 de la ley N° 18.681". Boletín N° 16835-04. (514-372).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", hecha presente para el despacho del proyecto que "Adopta medidas para resguardar la integridad competitiva en el ámbito de la práctica deportiva". Boletín N° 14818-29. (509-372).
- 9. Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional, a efectos de prorrogar la vigencia de la medida dispuesta en el decreto supremo N° 78, de 24 de febrero de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que autorizó a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública para ejercer las facultades establecidas en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el propósito de contribuir en el control migratorio y en la detección de crímenes, simples delitos y faltas en determinadas áreas de zonas fronterizas de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta, modificado y prorrogado por medio del decreto supremo N° 139, de 24 de mayo de 2023, y prorrogado la última vez por el decreto supremo N° 114, de 13 de febrero de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de noventa días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 114. (654).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 7 de abril de cada año como el Día de Gabriela Mistral". Boletín N° 16360-24. (203/SEC/24).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.947, para extender el plazo de inscripción del matrimonio religioso ante el Registro Civil". Boletín N° 15139-18. (202/SEC/24).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el Fonasa, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional". Boletín N° 15896-11(S). (210/SEC/24).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, y otros cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito". Boletín N° <u>15940-25</u> (refundido con boletín N° 15984-06).

- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte interurbano". Boletín N° 16519-15.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 1 de febrero de cada año como el Día Nacional de la Cueca Porteña". Boletín N° 16073-24.
- 16. <u>Informe</u> sobre la participación de la diputada señora Javiera Morales en la Reunión de la Red Global Parlamentaria, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), llevada a cabo los días 3 y 4 de abril de 2024, en París, Francia.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino; Calisto y Saffirio, y de las diputadas señoras Ahumada; Olivera y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la Carta Fundamental para crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas". Boletín N° 16832-07.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Longton; Alessandri; Castro; Coloma; Guzmán; Leal; Ramírez, don Guillermo; Schalper y Undurraga, don Francisco, y de la diputada señora Ossandón, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar el delito de no detención o fuga del conductor, intimado por la policía con fines de control o fiscalización". Boletín N° 16833-25.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Longton; Alessandri; Castro; Coloma; Guzmán; Leal; Ramírez, don Guillermo; Schalper y Undurraga, don Francisco; y de la diputada señora Ossandón, que "Modifica el Código Penal para ampliar las hipótesis de los delitos de robo por sorpresa y robo con violencia, e incorporar la circunstancia agravante que indica". Boletín Nº 16834-07.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 47, inciso primero, y 48, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y, 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 14007-23-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto expresión "por una sola vez", contenida en el artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 17.344, que autoriza el cambio de nombres y apellidos en los casos que indica. Rol 15340-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; 11, letra c); y, 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 15342-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "los hijos naturales del imponente, soltera o viuda", contenida en el artículo 24, de la ley N° 15.386, sobre revalorización de pensiones. Rol 15326-24-INA.

- Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 14902-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 15245-24-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficio

- Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento por el cual se solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 14499-07, 16198-07 y 16600-07, que tipifican el delito de robo, hurto y receptación de cables de cobre.

## 2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bello, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 7 de mayo de 2024.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Camaño, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 8 de mayo de 2024.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bulnes, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 13 de mayo de 2024.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Musante, quien acompaña deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 13 de mayo de 2024.

## 3. Notas

- Nota de la diputada señora Tello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 20 de marzo de 2024, de 15:00 a 15:30 horas, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión especial de Sala celebrada en esa fecha.
- Nota de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 18 de mayo de 2024, para dirigirse a Estados Unidos.

#### 4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Veloso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su

- inasistencia a las sesiones celebradas el día 8 de mayo de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Tello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión especial de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, celebrada el día 8 de mayo de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora González, doña Marta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 7 y el 12 de mayo de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Brito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 13 y 14 de mayo de 2024, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Bernales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 13 y el 19 de mayo de 2024, por impedimento grave.

## 5. Comunicaciones

- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor De Rementería reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Melo, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno en relación con eventuales deficiencias de nuestro Sistema de Inteligencia, las facilidades que encuentran grupos criminales transnacionales para vulnerar nuestra integridad territorial, y la eventual responsabilidad del Estado por el incumplimiento de tratados internacionales relativos a la protección de personas refugiadas (CEI 50).
- Comunicación de las diputadas señoras Joanna Pérez y Érika Olivera, y de los diputados señores Miguel Ángel Calisto y Jorge Saffirio, por la cual informan la disolución del Comité Partido de la Gente, Demócratas, Amarillos e Independientes.

## Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Ramírez, don Guillermo. Se sirva informar sobre la posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de la circular Nº11, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 11 de marzo de 2024, que fija un nuevo criterio sobre aplicación de impuesto adicional a néctares, bebidas isotónicas y bebidas hipotónicas, establecido en la letra a), del artículo 42, del decreto ley N°825, de 1974, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, en los términos que plantean. (484812 al 63550).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento, respecto de la legalidad de instalar barreras de seguridad en calles y pasajes para persuadir la comisión de actos delictuales, en los términos que plantea. (485355 al 61770).

- Diputado Guzmán, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva instruir un sumario administrativo para determinar las responsabilidades correspondientes en relación con el incumplimiento de la ley N°21.172, que modificó la modifica la Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas, también conocida como "Chao Cables", por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de la ley y la correcta aplicación de la normativa vigente en materia de telecomunicaciones, en los términos que plantea. (485804 al 64966).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva fiscalizar los contratos suscritos entre la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi) y la consultora Chikawal Limitada, que ha obtenido \$442 millones de pesos en licitaciones entre febrero y junio del año en curso, a pesar de que esta empresa, se constituyó el pasado 1 de febrero de 2023, siendo su primer contrato el día 28 de ese mismo mes, que ascendió a 80 millones de pesos, en los términos que plantea. (486782 al 55543).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, un proceso de fiscalización respecto del reciente proyecto denominado "Conservación Gimnasio Municipal de Carahue", el cual fue adjudicado a la Constructora Santa Ana Ltda., financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, en base a un proyecto presentado y postulado por la Municipalidad de Carahue, en los términos que plantea. (486785 al 32289).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el estado de la auditoría realizada a la Municipalidad de Carahue respecto del proyecto denominado "Conservación Gimnasio Municipal de Carahue", el cual fue adjudicado a la Constructora Santa Ana Ltda., financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, en base a un proyecto presentado y postulado por dicho municipio. (486785 al 54372).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de aclarar los criterios para la incorporación de funcionarios públicos en la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (10.956 al 58336).
- Diputado Sánchez, don Luis. Funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de la Secretearía General de Gobierno, que, desde el año 2022 a la fecha, han viajado a Venezuela, Nicaragua y Cuba, detallando el motivo del viaje, en particular respecto a si el señor Juan Andrés Lagos, asesor de la cartera de Interior, que ha visitado en los años señalados los destinos individualizados, indicando las razones de el o los viajes. (11020 al 61738).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se han adoptado para sobrellevar el corte prolongado de suministro de agua potable que afecta la 7ª Comisaría de Carabineros de Valparaíso, en los términos que plantea. (11773 al 53973).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de pensiones de gracia rechazadas en la Región de Maule desde enero de 2024 a la fecha, indicando los motivos que justificarían tal decisión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (12258 al 64774).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de proceder al reintegro del señor Fernando Letelier Caamaño,

- exsargento 2°, en el mismo cargo que ostentaba a la fecha de su separación de las filas de la institución, de acuerdo a las consideraciones que expone. (12544 al 59126).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Prefecto jefe región policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de disponer de controles al consumo de estupefacientes, así como del consumo y tráfico ilícito de drogas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, específicamente en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, en especial durante el período de 00:00 a 04:00 horas de la madrugada. (12545 al 61380).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Prefecto jefe región policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la seguridad para el perímetro siguiente: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, comuna y provincia de Curicó, en el período de tiempo entre las 00:00 y las 04:00 horas de la madrugada, en atención al contexto de inseguridad pública, de violencia armada y delincuencia cotidiana acompañada de consumo y tráfico de estupefacientes y drogas. (12545 al 61382).
- Diputado Soto, don Leonardo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de que se hagan todas las gestiones necesarias a nivel de la jefatura de zona de Carabineros, con el fin de que se nombre al titular de la tenencia de la comuna de Alhué y, así, activar los procedimientos que le den mayor seguridad y tranquilidad a todos sus vecinos. (12546 al 60255).
- Diputada Mix, doña Claudia. Medidas que adoptará el Ministerio del Interior y Seguridad Pública frente a las denuncias presentadas respecto a la designación de Pilar Toncio como directora de la Dirección de Previsión de Carabineros, en virtud de los antecedentes que expone. (12723 al 63573).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.364, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (13.413 al 67050).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefe de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de fiscalizar vehículos en atención al manejo de conductores bajo efectos del alcohol y/o estupefacientes en el perímetro del barrio Avenida España, comuna y provincia de Curicó, en el horario entre las 00:00 horas y las 04:00 horas. (13413 al 61364).

## Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación respecto de la denuncia en contra de la empresa Aporta Contac Center, que tendría precarias condiciones laborales hacia sus trabajadores y que, además, mantiene una licitación con el Servicio Nacional del Consumidor y el Registro Civil e Identificación, en los términos que plantea. (3892 al 43420).

#### Ministerio de Hacienda

 Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (706 al 64021).

## Ministerio de Educación

- Diputada Weisse, doña Flor. Fondos para efectuar el pago del bono de desempeño laboral del DAEM de la Municipalidad de Los Ángeles, la fecha en que se traspasarán los recursos y los procedimientos que se establecerán al efecto. (450 al 60014).
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Schubert, don Stephan. Entrega de material educativo en el Colegio Santo Tomás de Aquino, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, dando respuesta a las interrogantes que formula. (452 al 54383).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Razones del incremento en la mensualidad del Colegio Sol del Valle RBD 26379-6, de la comuna de Lampa, en consideración a su carácter de fundación educacional, en los términos que plantea. (456 al 33731).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Enrique Fuentes Urrutia, exasistente de la educación, Escuela Gabriela Mistral, ubicada en el sector Paine, comuna de Longaví, quien ha solicitado el pago la Bonificación Adicional por Antigüedad de cargo del fisco, por las consideraciones que expone. (459 al 59956).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Denuncias realizadas en contra de la exseremi Claudia Sotomayor Millaleo y el estado de avance de los sumarios instruidos en su contra. (460 al 60378).
- Diputada Weisse, doña Flor. Paralización de apoderados del Liceo Francisco Bascuñán, comuna de Quilleco, provincia de Biobío, indicando las acciones que se tomaran frente a esta situación y el estado de avance del proyecto de conservación del mismo, por el monto de 277 millones de pesos, solicitado al Ministerio de Educación para mejorar las estructuras del edificio. (461 al 36973).

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (108 al 53998).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas en el caso de la menor a la que no se le otorgó un cupo en la residencia del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, de acuerdo a las consideraciones que expone. (108 al 54081).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Muñoz, doña Francesca. Si es efectivo que el Centro Regional de Información, Prevención y Apoyo a la Consejería en VIH e ITS (Cripac) de la Secretaría Regional de Salud de Arica y Parinacota, impartió la clase de educación sexual y los fundamentos que tuvo en cuenta para ello, como, asimismo, si se advirtió a los padres y apoderados del Colegio Adolfo Beyzaga Ovando, de la comuna de Arica, del contenido explícito al que accederían sus hijos, en los términos que plantea. (914 al 63912).

## Ministerio de Defensa Nacional

 Diputada Fries, doña Lorena. Director general de Movilización Nacional informe sobre el detalle de la dotación de personal proyectada para el año 2024 asignado a cada una de las autoridades fiscalizadoras regionales y locales establecidas en el

- decreto N° 400, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, distinguiendo, para cada una de ellas, el número de funcionarios con dedicación exclusiva. (3285 al 57079).
- Diputado Melo, don Daniel. Disponibilidad de contar con contingente efectivo e iniciar un debate público para hacer frente a la problemática de inseguridad que afecta a los habitantes de la zona sur del Gran Santiago, en los términos que plantea. (854 al 65489).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Director nacional de Obras Hidráulicas estudie la factibilidad de llevar a cabo un proyecto de agua potable rural para la comunidad Helvetia, de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1066 al 65417).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Avance en el proceso de la iniciativa denominada "Conservación por recapado Ruta K-16 Sector Villa Prat Km 38 al 43" para la comuna de Curicó. Asimismo, señale los plazos asociados a la programación de la etapa de ejecución. (166 al 31285).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Existencia de medidas preventivas a implementar por vuestro ministerio con el propósito de evitar los daños a las infraestructuras ferroviarias como consecuencia del invierno, indicando la fecha en que se encontrará en funcionamiento el servicio ferroviario que une la Región Metropolitana con la Región de Ñuble, en los términos que requiere. (199 al 65388).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de los caminos de la comuna de Ránquil, en los términos que indica. (226 al 45454).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de evaluar una rebaja o dejar sin efecto el alza de peajes en la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (373 al 59170).
- Diputada Weisse, doña Flor. Obras de mitigación que se ejecutarán en el corto plazo en el sector de Los Boldos, de la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (400 al 51898).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Obras Públicas y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (572 al 61441).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer acciones frente a la petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo, en la comuna de Pinto, quienes sufrieron grandes daños a raíz del desborde del río Chillán, en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (575 al 56897).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer acciones frente a la petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo, en la comuna de Pinto, quienes sufrieron grandes daños a raíz del desborde del río Chillán, en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (575 al 56898).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Compromiso de habilitar cuatro kilómetros en beneficio de la Junta de Vecinos La Capilla y el Comité Social Radinco, en el sector Cerro Colorado, comuna de Los Ángeles, que se vincula con la ruta Q-225, cerca del cruce Media Luna. (582 al 52281).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado de avance del proyecto cultural en el edificio de la exestación del ferrocarril de Arica a la Paz, en los términos que plantea. (590 al 52055).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Boleta de honorarios que adjunta, indicando si su emisor es hijo del secretario regional ministerial del Ministerio de Obras Públicas de la Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (591 al 65414).
- Diputada Romero, doña Natalia. Rol que ha adoptado el Ministerio de Obras Públicas con ocasión del anuncio del Presidente de la República, realizado el día 19 de agosto del año 2022, respecto a la habilitación de estaciones ferroviarias en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (83 al 54441).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de disponer la mayor celeridad en la realización de las obras de pretiles del río Diguillín, en la Región de Ñuble, indicando el estado de avance de dichas obras, en los términos que requiere. (845 al 63306).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Estado actual y los plazos de entrega del proyecto de iluminación de la segunda faja al volcán ruta 839, Villarrica, indicando, además, si existen retrasos, los motivos y la forma en que se está operando desde el ministerio para solucionar estas demoras (8684 al 63432).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la ampliación y el mejoramiento del Sistema de Agua Potable El Membrillo, de la comuna de Melipeuco. (976 al 51284).

## Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de dar inicio al proceso de regularización de la propiedad donada por los socios y propietarios de la junta de vecinos que indica, destinada a la construcción de una cancha o área libre comunitaria, en los términos que plantea. (1544 al 66445).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (164 al 59067).

## Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afecta a una trabajadora afiliada al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Sintramule, quien concurrió el día 17 de abril del presente año hasta las dependencias de la Inspección del Trabajo de Talca, con el fin de presentar una denuncia en contra de la empresa Fedir Chile SpA, por considerar que se han estado vulnerando sus derechos laborales y fundamentales, pero se le negó iniciar el procedimiento, en los términos que expone, arbitrando las medidas e impartiendo las instrucciones que correspondan para evitar la repetición de este tipo de hechos. (1675 al 67449).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Lee, don Enrique. Factibilidad de paralizar las obras destinadas a la habilitación de infraestructura ambulatoria, en un terreno de 12 hectáreas que recientemente el Ministerio de Bienes Nacionales traspasó al Ministerio de Salud, en los términos que plantea. (1684 al 58009).

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de acoger la solicitud de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía enviada al Ministerio, que pide otorgar la asignación especial de subsidio al señor Pablo Paredes y su familia, de conformidad con el ordinario N° 1295, de 27 de septiembre del 2023, en el que se acredita la necesidad imperativa de disponer de estos subsidios para los afectados, en los términos que expone. (168 al 54524).

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Lee, don Enrique. Reales alcances de la circular N° 391, de 2023, que regula la entrega de sellos verdes y rojos para la circulación, en el territorio nacional, de vehículos adquiridos en la zona franca de Iquique, afectando al rubro automotriz, en los términos que expone (13793 al 64778).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de implementar un subsidio de transporte que permita contar con un bus para trasladar a los habitantes de Villa Mañihuales durante los fines de semana. (13961 al 35699).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de medidas adoptadas o por implementar con el propósito de controlar la velocidad de los vehículos de transporte público, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (13962 al 64629).

## Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Servicio Mejor Niñez de la Región de Magallanes ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (108 al 53996).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de cumplimiento de los compromisos presidenciales que fueron adquiridos en las zonas pesqueras afectadas por los incendios del pasado verano en la Región del Biobío, en particular en la comuna de Arauco, en los términos que indica. (904 al 50825).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas por los distintos servicios públicos para hacer efectivo el uso del Registro Nacional de Cuidadoras, atendiendo a los reclamos de la ciudadanía, señalando que Chile Atiende, Banco Estado, así como otros servicios, no reconocen efectivamente el uso de dicho registro. (905 al 56279).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (913 al 66885).

- Diputado Romero, don Agustín. Medicamentos existentes para beneficiarios con enfermedades o patologías neurológicas que no se encuentran cubiertas por las Garantías Explícitas en Salud (GES) y demás programas existentes, en los términos que indica. (916 al 67233).
- Solicitud de Resolución N° 902. Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir la atención psicológica inmediata y adecuada, con acompañamiento parental, para los niños víctimas de abuso sexual de la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, destacando su bienestar psicológico y la responsabilidad de otorgar los recursos suficientes para una atención psicológica integral. (903).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Contaminación que afecta a la comuna de Taltal, debido a las faenas de la planta de la Empresa Nacional de Minería. (S/N al 52132).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Hechos que describe y acerca de la posibilidad de disponer las medidas que sean necesarias para instar a la Superintendencia del Medio Ambiente a revisar la información y oficios enviados respecto de las exploraciones mineras a llevarse a cabo en el Parque Andino El Juncal. (241891 al 65754).
- Diputado González, don Félix. Proceso de declaración de oficio llevado a cabo por ese ministerio respecto del humedal urbano denominado Andalién-Palomares, en la ciudad de Concepción, Región del Biobío. (242110 al 64714).

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de otorgarle urgencia a la creación e implementación de un plan integral de salud para mujeres que viven en zonas extremas, principalmente aquellas que habitan la comuna de Futaleufú y la provincia de Palena, en los términos que plantea. (397 al 64840).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de crear e implementar un plan integral de salud para las mujeres que viven en zonas extremas del país, a fin de brindarles atención de especialistas, exámenes y demás servicios de salud que indica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (397 al 64841).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (412 al 66884).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (412 al 66884).

## Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de incorporar a la comuna de Coelemu, en la Región de Ñuble, en el plan de infraestructura patrimonial 2020-2030, según las consideraciones que indica. (251 al 65766).
- Diputada Weisse, doña Flor. Postulaciones efectuadas por las fundaciones beneficiadas de la Región del Biobío al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (Paocc) de ese ministerio, con la finalidad de conocer el propósito del financiamiento y el alcance de las actividades que buscan promover la cultura, el arte y el patrimonio, remitiendo los antecedentes que requiere. (550 al 67123).

## Subsecretarías

- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de considerar las propuestas y sugerencias que exponen detalladamente los trabajadores del sector pesquero y afines de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en la redacción de la nueva Ley de Pesca, en los términos que plantea. (00500 al 66339).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Antecedentes administrativos relacionados con la contratación de Open Chanels para la instalación de puestos de observación fronteriza en Colchane, en los términos que plantea. (13.164 al 57049).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista, señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la ministra del Interior y Seguridad Pública, que también contó con la participación de empresarios. (13.425 al 59870).
- Diputada Rojas, doña Camila. Etapa de constitución y conformación actual de los consejos consultivos regionales del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa) a nivel nacional, en los términos que requiere. (179 al 55895).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fondos para efectuar el pago del bono de desempeño laboral del DAEM de la Municipalidad de Los Ángeles, la fecha en que se traspasarán los recursos y los procedimientos que se establecerán al efecto. (450 al 60013).
- Diputado Kaiser, don Johannes, Diputado Schubert, don Stephan. Entrega de material educativo en el Colegio Santo Tomás de Aquino, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, dando respuesta a las interrogantes que formula. (452 al 54382).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento de los servicios de telefonía e internet en la Región de Los Lagos, tras los temporales que han ocurrido en la zona, conforme a los antecedentes que expone. (7017 al 66176).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (913 al 66887).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de extender el Plan Calles sin Violencia a toda la región de Ñuble, como, también, considerar la implementación del

Programa Somos Barrio, perteneciente a vuestra subsecretaría, de acuerdo a las consideraciones que expone. (933 al 64686).

## Gobernación Provincial

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado actual del edificio de la Gobernación Provincial de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, indicando si el inmueble está siendo utilizado por personal del Censo 2024, las condiciones y prevenciones establecidas para su uso y la presencia de posibles riesgos para los funcionarios que lo ocupan, en los términos que requiere. (203 al 65589).

## **Empresas del Estado**

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Presupuesto asignado para los programas de ayuda a las pymes, mipymes y emprendedores, indicando cómo se han ido entregando los fondos a los beneficiarios de la región. (40 al 57743).

#### Servicios

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado actual del pago de los beneficios a la nómina de trabajadores de la Federación de Trabajadores Marítimos Portuarios de Arica, en su rol de entidad pagadora por del Acuerdo Marco del 24 de abril de 2004, suscrito por el Estado de Chile, representado por el subsecretario de Transportes ante la, en ese tiempo, Intendencia Regional de Tarapacá, y la posibilidad de revisar la situación pendiente de cada uno. (OF. GG. N°080 al 64739). (OF. GG. N°080 al 64739).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual del estero Mininco, comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, respecto a la calidad de sus aguas, indicando las medidas dispuestas para su monitoreo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (269 al 64844).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (3205 al 60783).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Medidas que se han incorporado para impedir el ingreso ilegal de la sustancia fentanilo a nuestro territorio nacional, indicando el número de personas que han sido detenidas, la cantidad de ampollas incautadas en las fronteras dentro de los últimos 4 años y si existe un trabajo coordinado con otras instituciones para trabajar la prevención, distribución y comercialización ilegal del mencionado estupefaciente. (3335 al 66605).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer acciones frente a la petición de vecinos y vecinas del sector de Rosal Bajo, en la comuna de Pinto, quienes sufrieron grandes daños a raíz del desborde del río Chillán, en las pasadas inundaciones que afectaron a la Región de Ñuble el presente año, considerando soluciones para prevenir los efectos de eventuales nuevas crecidas. Se acompaña copia de carta de los afectados. (575 al 56899).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de concretar el proyecto de asfalto para la ruta Q-225, en el sector Escuela La Capilla y cruce Media Luna de Mortandad, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (582 al 52229).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de concretar el proyecto de asfalto para la ruta Q-225, en el sector Escuela La Capilla y cruce Media Luna de Mortandad, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (582 al 52230).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Compromiso de habilitar cuatro kilómetros en beneficio de la Junta de Vecinos La Capilla y el Comité Social Radinco, en el sector Cerro Colorado, comuna de Los Ángeles, que se vincula con la ruta Q-225, cerca del cruce Media Luna. (582 al 52284).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Compromiso de habilitar cuatro kilómetros en beneficio de la Junta de Vecinos La Capilla y el Comité Social Radinco, en el sector Cerro Colorado, comuna de Los Ángeles, que se vincula con la ruta Q-225, cerca del cruce Media Luna. (582 al 52285).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recursos para adoptar medidas preventivas en materia de seguridad para el Jardín Infantil Eluney, perteneciente a la red educativa municipal de Molina, en los términos que plantea. (600 al 66578).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Criterios del Instituto Nacional de Estadísticas para realizar la selección de encuestadores, indicando cómo es el proceso evaluativo para otorgar la vacante, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (607 al 64108).
- Diputado Brito, don Jorge. Tiempo máximo de rendimiento esperado por los camiones escáner, de acuerdo a sus especificaciones técnicas y estándares de funcionamiento, en los términos que requiere. (66199 al 66199).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de intervenir para hacer cumplir los servicios contratados a las empresas Distribuidoras Lagunas SPA y Sociedad Administradora de Casino y Servicios Aliservicey que procedan al pago íntegro de los finiquitos de los trabajadores de la provincia de Biobío dentro de los plazos que establece la ley, por las consideraciones que expone. (800-15677 al 63848).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de disponer la mayor celeridad en la realización de las obras de pretiles del río Diguillín, en la Región de Ñuble, indicando el estado de avance de dichas obras, en los términos que requiere. (845 al 63307).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de disponer la mayor celeridad en la realización de las obras de pretiles del río Diguillín, en la Región de Ñuble, indicando el estado de avance de dichas obras, en los términos que requiere. (845 al 63308).
- Diputada Weisse, doña Flor. Solicitud de pavimentación en el sector Reposo, comuna de Cañete, Región del Biobío, la cual fue planteada en reunión sostenida en el mes de diciembre de 2023, junto con representantes del sector en cuestión, en los términos que requiere. (88 al 63624).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar, en la ruta L-390-M "Cruce L-30-K (Sepultura)-Cruce K-78-M (Sauzal)", a la empresa que se encuentra en dicha ruta limpiando maleza y dejando restos de árboles disgregados en medio del camino, en los términos que requiere. (9002 al 65729).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización en terreno para verificar el correcto acceso del predio Club Deportivo Escudo de Chile, de la comuna de Río Claro, en los términos que requiere. (9007 al 64927).

- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de fiscalizar las obras sanitarias y de pavimentación desarrolladas a la altura del N° 340 de la calle Coquimbo, de la comuna de Ovalle, en los términos que requiere. (9010 al 64883).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras ejecutadas en el tramo ubicado en el kilómetro 30 de la ruta J-25 "Cruce ruta 5-La Montaña-Cruce J-55, Puente Hernán Briones", indicando la ubicación, extensión y tiempo empleado en la ejecución de las obras, los montos económicos involucrados y la factibilidad de una futura pavimentación en dicha vía, en los términos que requiere. (9034 al 66153).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer las medidas de mitigación que permitan prevenir accidentes peatonales y vehiculares de quienes transitan constantemente por el sector rural Cruce Sanatorio, en la comuna de San Clemente, en los términos que requiere. (9035 al 66267).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Trabajos que se han ejecutado en la ruta T-297 por la Dirección de Vialidad para el sector de Tralcapulli, comuna de Panguipulli, en los términos que plantea. (9151 al 64675).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la ampliación y el mejoramiento del Sistema de Agua Potable El Membrillo, de la comuna de Melipeuco. (976 al 51285).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la ampliación y el mejoramiento del Sistema de Agua Potable El Membrillo, de la comuna de Melipeuco. (976 al 51286).

## Servicio de Evaluación Ambiental

 Proyecto de Resolución N° 882. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome medidas ante la crisis sanitaria y ambiental que afecta a las zonas de Quintero, Puchuncaví y Concón. (525).

#### Varios

- Diputada Rojas, doña Camila. Estado en que se encuentra el sumario administrativo que se individualiza, en los términos que requiere. (Oficio N° 1076 al 66221).
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha para abordar la situación de las casas tuteladas para adultos mayores y mejorar las condiciones de vida y seguridad de los residentes, describiendo los recursos asignados por la municipalidad para su mantención y mejora, así como del proceso de coordinación con otras entidades gubernamentales, como Senama, Serviu y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (Oficio Nº 1106 Al 66451).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (Oficio 01757-2024 al 64199).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (S/N al 61973).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.973, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (S/N al 67417).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos

- de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (1000-107 al 64281).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Ejecución de los trabajos de mejoramiento de terreno del loteo Villa Oro Verde, en la comuna de San Rafael, por problemas suscitados en la diferencia de cotas de profundidad de redes y de cámaras de alcantarillado, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1046 al 66688).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (1/225 al 66084).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Motivos de suspensión del servicio de transporte público que otorgaba el Departamento de Administracion de Educacion Municipal (DAEM) para acercar a los estudiantes del Liceo El Sauce, de la comuna de Talca, en los términos que plantea. (1282 al 66336).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mediaciones extrajudiciales llevadas a cabo en su comuna durante los años 2021 y 2023, mencionando el tipo de problemática vecinal, el número de las culminadas con éxito y cuántas fueron remitidas a los juzgados de policía local. Asimismo, señale la profesión, remuneración mensual y experiencia laboral de las o los encargados comunalmente de las Oficinas de Mediación Extrajudicial. Finalmente, remita en formato lista, la cantidad de edificaciones en altura y condominios residenciales existentes en su comuna y los tipos de problemática existentes en dichas comunidades. (1300/74 al 64735).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Obras de construcción de un sistema de alcantarillado para el sector Putagán, de la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, indicando los responsables de realizar las inspecciones fiscales correspondientes, los plazos contratados y sus eventuales aumentos, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1329 al 66682).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de implementar un subsidio de transporte que permita contar con un bus para trasladar a los habitantes de Villa Mañihuales durante los fines de semana. (13961 al 35700).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de medidas adoptadas o por implementar con el propósito de controlar la velocidad de los vehículos de transporte público, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (13962 al 64630).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de inseguridad que afecta a los usuarios del cruce ferroviario existente en sector Las Gaviotas, ruta F30E, comuna de Quintero, indicando si ha sido fiscalizado, en el sentido de que cumple a cabalidad lo dispuesto por el decreto N° 1.157, que fija el texto definitivo de la Ley General de Ferrocarriles, en su artículo 58, en lo que a medidas de seguridad se refiere. (13963 al 67063).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Funcionamiento del equipamiento radiológico del Hospital de Linares, como, asimismo, adoptar las medidas necesarias para otorgar solución a las pacientes que se individualizan, en los términos que plantea. (1422 al 66468).

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Perfil del profesional que se buscará para implementar y ejecutar el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) en la Región del Maule o dar respuesta respecto de la propuesta formulada por el Parlamento Indígena y Tribal del Maule. (1426 al 65579).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática sanitaria que acontece en el sector rural Gredas de Unihue, comuna de Maule y provincia de Talca, donde la empresa Grupo SCM efectúa trabajos en la ruta K-620 Camino Viejo a Maule y cuyas faenas no cesan durante el día y tampoco en la noche, con una diversa cantidad de ruidos, en frecuencia y volumen del sonido, provocados por faenas de carga y descarga de materiales diversos, sobre todo, en horas de la madrugada, disponiendo la correspondiente fiscalización y aplicando las sanciones que correspondan. (146 al 66916).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de aplicar tratamientos intermedios de mantención a los caminos interiores en la ruta Q-312 El Morro-San Francisco y la ruta Q-520 Resbalón-El Morro, con el fin de resguardar el tránsito y desplazamientos de los vecinos de la comuna de Los Ángeles, en los términos que plantea. (148 al 66557).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Iniciativas financiadas para la adquisición de tecnología para el combate de la delincuencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1539 al 64077).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de vehículos municipales de seguridad ciudadana que tiene la Municipalidad de San Bernardo, adjuntando la identificación de cada uno de ellos; los funcionarios municipales que manejan los vehículos municipales, adjuntando los certificados de las pólizas de fidelidad funcionaria para manejar los referidos vehículos vigentes; las bitácoras de los vehículos municipales individualizados precedente del año 2023, y la existencia de móviles de seguridad ciudadana que se encuentren en mantención y/o reparación sin poder prestar sus servicios a la comunidad. (1593 al 60508).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de avance del Proyecto de Conservación de la Escuela Rural Peñasmo, de Calbuco, que fue adjudicado durante noviembre del año 2023, por la empresa Río Austral Spa. (174 al 63674).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (179-2024 al 62172).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (19 al 67241).

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (191/2024 al 65980).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia de denuncias o reclamos cuyo fundamento sea competencia de esa secretaría y que se relacionen con el "chinche del arce". (193 al 66899).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (2 al 62425).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la Ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20 al 65668).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (200/2024 al 64327).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (202 al 66104).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de considerar la solicitud de la Junta Vecinal Pablo Neruda, de la comuna de La Granja, en orden otorgar en comodato el inmueble que se individualiza, para ser utilizada como sede vecinal, en los términos que plantea. (2039 al 65625).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (208 al 65844).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (210 al 66008).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo,

- señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (222 al 66552).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (224 al 61912).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.912. de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (224 al 67319).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cortes de suministro eléctrico acontecidos en diversas comunas de la Región de Los Lagos durante el día 2 de abril de 2024, indicando la cantidad de supervisores existentes en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de dicha región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (225916 al 64960).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Tiempos de reposición de los servicios eléctricos afectados por el evento climático de grandes proporciones que afectó a la Región de Los Lagos los días 1 y 2 de abril del presente año; las fiscalizaciones a las empresas privadas encargadas del suministro, planes de contención y ayuda a los vecinos afectados, con el fin de evitar un problema sanitario mayor y de riesgo vital para las personas afectadas, en los términos que plantea. (225919 al 64878).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de priorizar las demandas de los habitantes de la Región de Los Lagos, quienes se han visto afectados por los fuertes temporales en diversas zonas de la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (225920 al 65393).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (2395 al 61984).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (2395 al 62422).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (2395 al 62974).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización, a la brevedad, a fin de verificar la existencia de los microbasurales que se han formado en la zona de la población Oreste Plath, en la comuna de Cerrillos, indicando las medidas que se adoptarán para su erradicación. (241800 al 65463).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Hechos que describe y acerca de la posibilidad de disponer las medidas que sean necesarias para instar a la Superintendencia del Medio Ambiente a revisar la información y oficios enviados respecto de las exploraciones mineras a llevarse a cabo en el Parque Andino El Juncal. (241891 al 65755).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Impacto que tendrá el Plan Regulador Comunal dispuesto en los sectores de Huantajaya y Matilla, de la Región de Tarapacá, especificando cuál ha sido el trabajo coordinado entre el Consejo de Monumentos

- Nacionales y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural con los municipios involucrados, en los términos que plantea. (250 al 63692).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (250 al 66081).
- Diputado Schalper, don Diego. Barberías que se encuentran autorizadas y en funcionamiento en vuestra comuna, indicando la fecha en que comenzaron a operar, su patente respectiva, y los mecanismos que son utilizados para verificar que dichos establecimientos solo desarrollen su giro correspondiente. (250 al 66290).
- Diputado Malla, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de la planta desalinizadora a instalarse en la Región de Arica y Parinacota, así como respecto a la posibilidad de evaluar su reubicación en el sector norte de la ciudad de Arica, considerando las diversas problemáticas y antecedentes que indica. (250 al 67168).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (2569 al 65891).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (267 al 65814).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número y ubicación de las sucursales operativas de ese banco en las comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, de la provincia de Cauquenes, incluyendo la dotación de personal y número de cajas por sucursal. Asimismo, refiérase a los protocolos de atención, por las consideraciones que expone. (27 al 63488).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (289 al 67349).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (291 al 59279).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (294 al 58754).

- Diputada Concha, doña Sara. Situación que afecta a la menor que individualiza, residente del sector de Lluanco, de la comuna de Pinto, quien actualmente no tiene acceso a un jardín infantil en su zona, arbitrando las medidas que permitan resguardar su derecho a la educación, por las consideraciones que expone. (295/08/05/2024 al 66882).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (3 al 61987).
- Diputado Venegas, don Nelson. Procedimiento de entrega de los recursos del Royalty Minero a las comunas mineras e indique si se entregará algún recurso a las comunas "no mineras" dentro de 2024, en los términos que requiere. (3 al 64848). (3 al 64848).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el Banco del Estado ha implementado para sensibilizar y capacitar a su personal en materia de inclusión, especialmente en lo que respecta al trato hacia personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), indicando si existe un protocolo establecido para prevenir y abordar casos de discriminación y trato inapropiado hacia clientes con necesidades especiales, así como las acciones concretas que ha tomado su institución en respuesta al incidente de discriminación ocurrido en su sucursal de San Vicente de Tagua Tagua, el pasado 14 de marzo de 2024, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (30 al 63806).
- Diputado Schalper, don Diego. Barberías que se encuentran autorizadas y en funcionamiento en vuestra comuna, indicando la fecha en que comenzaron a operar, su patente respectiva, y los mecanismos que son utilizados para verificar que dichos establecimientos solo desarrollen su giro correspondiente. (315 al 66285).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de generar planes de contención y medidas de mitigación para capacitar a las y los funcionarios que pertenecen al Estatuto Docente y que serán desvinculados. Lo anterior producto del traspaso del Departamento del Administración Municipal al Servicio Local de Educación Pública del Reloncaví, de acuerdo a las consideraciones que expone. (322 al 66798).
- Diputada Musante, doña Camila. Fecha aproximada en la que comenzarán a realizarse las obras de mantención a la cancha de la Villa Rupu Mahuida. (350 al 58393).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (352 al 65872).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (353 al 61965).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna,

- especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (353 al 62403).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (353 al 62736).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (371 al 65090).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (38/364 al 64470).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (392 al 66128).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (406 al 58811).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (407 al 59336).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (408 al 56474).
- Diputado Longton, don Andrés. Acciones realizadas por las autoridades frente a la situación que afecta a la comuna de Quilpué, debido a la presencia de un campamento gitano, indicando las medidas inmediatas y efectivas para abordarla, así como un plan de acción a largo plazo para la reubicación del campamento y la restauración de la comunidad. (409 al 58240).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (409 al 62061).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 62.061, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (409 al 67521).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (410 al 64289).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (410 al 64488).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de políticas públicas o la factibilidad de implementarlas con el propósito de facilitar la conexión entre las caletas ubicadas fuera del área urbana y la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, de acuerdo a las consideraciones que expone. (425 al 63753).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de farmacias municipales que operan en su comuna en la actualidad, remitiendo un listado detallado de los lugares donde se encuentran ubicadas, especificando las direcciones precisas y cualquier otro detalle relevante para su localización. Asimismo, indique en número de vecinos que fueron beneficiados en los años 2021, 2022 y 2023 con dichos establecimientos. (427 al 64722).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (428 al 64277).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (429 al 57287).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto semestral que obtiene vuestro municipio por concepto de recaudación del permiso de circulación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (430 al 63173).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (4302 al 65305).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales en vuestra comuna. Lo anterior respecto de la enseñanza básica y media, en los términos que plantea. (432 al 63370).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado en que se encuentra el proyecto de ampliación del Colegio Santa Julia D-334, indicando el financiamiento que tendría

- asignado y las características de infraestructura del mismo, en los términos que requiere. (449 al 59754).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de realizar capacitaciones y gestionar ferias vocacionales para alumnos del Liceo de Guaitecas y de crear planes de capacitación para profesores y asistentes de la educación. (451 al 59830).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de revisar la situación del estudiante de iniciales S.R, de acuerdo a las consideraciones que expone. (453 al 57538).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Denuncias ingresadas por Graciela Anavalón Saavedra, alegando malos tratos y persecución de parte de la dirección del establecimiento Escuela Lo Salinas, de la comuna de Buin, en los términos que plantea. (455 al 56275).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (460 al 65976).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (465 al 65047).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (469 al 58891).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (470 al 52815).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (471 al 51118).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (472 al 53534).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas

- y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (473 al 59416).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva instruir un sumario administrativo para determinar las responsabilidades correspondientes por el incumplimiento de la ley N°21.172, que modificó la modifica la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas, también conocida como "Chao Cables", por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de la ley y la correcta aplicación de la normativa vigente en materia de telecomunicaciones, en los términos que plantea. (485804 al 64965).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por ruidos molestos. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (504 al 38684).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (525 al 53296).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Reitera el oficio N°53.296, de esta Corporación, de fecha 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (525/148 al 63774).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (559 al 65247).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de concretar el proyecto de asfalto para la ruta Q-225, en el sector Escuela La Capilla y cruce Media Luna de Mortandad, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (582 al 52228).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Compromiso de habilitar cuatro kilómetros en beneficio de la Junta de Vecinos La Capilla y el Comité Social Radinco, en el sector Cerro Colorado, comuna de Los Ángeles, que se vincula con la ruta Q-225, cerca del cruce Media Luna. (582 al 52283).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (588 al 64265).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Boleta de honorarios que adjunta, indicando si su emisor es hijo del secretario regional ministerial del Obras Públicas de la Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (591 al 65415).
- Diputada Cid, doña Sofía. Si ha sido convocado entre los meses de enero y abril del año en curso a coordinaciones en el marco del Plan Calles sin Violencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (62 al 64906).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (646 al 65820).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (652 al 65265).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (652-1 al 65265).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita las actas de las sesiones sostenidas en la Mesa Intersectorial de los Hortifruticultores de la Región de La Araucanía, desde su constitución hasta marzo de 2024, junto a todos los compromisos adquiridos por las carteras y servicios que participaron, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (65620 al 65620).
- Diputada Musante, doña Camila. Remita copia de los Convenios "Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud" (Praps) suscritos entre la Municipalidad de San Bernardo y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, en los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, informe sobre los montos comprometidos por el mencionado convenio y remita los demás antecedentes que solicita. (657 al 63158).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Proceso de concurso público con el fin de nombrar un director para el Hospital Intercultural Comunitario Pu Mulen de Quilacahuin, de la comuna de San Pablo, en los términos que requiere. (66179 al 66179).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre "Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (678 al 65691).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (719 al 65115).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (78 al 65054).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de personas que trabajan en esa entidad, individualizando a cada funcionario, su destinación y el plazo de la misma, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (781 al 64790).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (913 al 66889).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (973 al 65187).

## VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Mix, doña Claudia. Hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la

- VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (67148 de 07/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Transferencias que hayan tenido lugar desde esa entidad al Centro Municipal Canelo de Nos, en los términos que plantea. (67149 de 07/05/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Mix, doña Claudia. Hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (67150 de 07/05/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Comandante en jefe del Ejército informe sobre los hechos vinculados con el fallecimiento del conscripto Franco Vargas, perteneciente a la Brigada Motorizada N° 24 Huamachuco, de la VI División Ejército, durante una marcha de instrucción desde un campo de entrenamiento hacia el cuartel militar, en la comuna de Putre, remitiendo copia de los sumarios instruidos en dicho sentido, medidas adoptadas y demás antecedentes que requiere. (67151 de 07/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Distribución de textos escolares en sistema Braille, detallando los motivos del retraso en la entrega; sistema de aprendizaje aplicado desde marzo a la fecha para suplir dicha falta, y demás antecedentes que requiere. (67152 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar el número de vuelos subsidiados entre las localidades de Coyhaique y Villa O'Higgins, en beneficio de los vecinos de dicho sector o, en su defecto, disponer de un avión más grande que permita aumentar el número de pasajeros, en virtud de las consideraciones que expone. (67153 de 07/05/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ampliar el número de vuelos subsidiados entre las localidades de Coyhaique y Villa O'Higgins, en beneficio de los vecinos de dicho sector o, en su defecto, disponer de un avión más grande que permita aumentar el número de pasajeros, en virtud de las consideraciones que expone. (67154 de 07/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estadísticas delictuales de los años 2022, 2023 y 2024, indicando la cantidad de delitos de mayor connotación social consumados

- durante este período y cuáles terminaron en condena, cuántos de esos ilícitos fueron cometidos por personas de nacionalidad extranjera y el número de personas desaparecidas en estos años, en los términos que requiere. (67155 de 07/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefe de la VII Zona de Carabineros de la Región del Maule informe sobre la posibilidad de realizar una fiscalización en la ruta 115-CH, sector rural El Colorado, ubicado en la comuna de San Clemente, a propósito de las denuncias realizadas por los conductores que transitan la vía, por la presencia de animales sueltos, en virtud de las consideraciones que expone. (67156 de 07/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Cantidad de horas en que se dicta el ramo de religión en los establecimientos públicos del país, señalando aquellos casos en que no es posible optar por dicha materia, en los términos que indica. (67157 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Palma, don Hernán. Motivos por los cuales el señor Isaac Larenas, inscrito en el Centro de Salud Familiar Flor Fernández, de la comuna de la Pintana, no ha recibido, a la fecha, atención médica especializada para iniciar un tratamiento por sobre peso y posterior cirugía bariátrica, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67161 de 07/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de adoptar las medidas correspondientes, a fin de facilitar el acceso al subsidio para el consumo de electricidad, que contempla el artículo 151 de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667, en los términos que indica. (67162 de 07/05/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de adoptar las medidas correspondientes, a fin de facilitar el acceso al subsidio para el consumo de electricidad, que contempla el artículo 151 de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667, en los términos que indica. (67163 de 07/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Labra, doña Paula; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de adoptar las medidas correspondientes, a fin de facilitar el acceso al subsidio para el consumo de electricidad, que contempla el artículo 151 de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667, en los términos que indica. (67164 de 07/05/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Malla, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de la planta desalinizadora a instalarse en la Región de Arica y Parinacota, así como respecto a la posibilidad de evaluar su reubicación en el sector norte de la ciudad de Arica, considerando las diversas problemáticas y antecedentes que indica. (67168 de 07/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Estado en que se encuentra el proyecto de la planta desalinizadora a instalarse en la Región de Arica y Parinacota, así como respecto a

- la posibilidad de evaluar su reubicación en el sector norte de la ciudad de Arica, considerando las diversas problemáticas y antecedentes que indica. (67169 de 07/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Temperatura y existencia de sistemas de calefacción en las salas de clases de la Escuela Nieves del Sur, ubicada en la comuna de Coyhaique, en los términos que indica. (67170 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Temperatura y existencia de sistemas de calefacción en las salas de clases de la Escuela Nieves del Sur, ubicada en la comuna de Coyhaique, en los términos que indica. (67171 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de un plan de mitigación para la pavimentación de calles y mejora de veredas, en el sector comprendido entre las avenidas Rafael Sotomayor-Sergio Flores Terzier y Raúl Ceriani Ceriani-Lionel Valcarce, en la comuna de Arica, en los términos que requiere. (67172 de 07/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Demora en la asignación de horas de atención que se estaría experimentando en el Consultorio Doctor Norman Voullieme, perteneciente a la comuna de Cerrillos, detallando las medidas que se implementarán para corregir tal situación, en los términos que indica. (67174 de 07/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de podar los árboles de la plaza pública ubicada entre las calles México y Groenlandia, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, a raíz de que estos estarían impidiendo la adecuada luminosidad por las noches, en consideración de los antecedentes que expone. (67175 de 07/05/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Morales, doña Carla. Fiscalizaciones realizadas durante el último año en los establecimientos de educación públicos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de la ley N° 21.545 (Ley TEA), dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67176 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Fiscalizaciones realizadas durante el último año en los establecimientos de educación pública de la Región de del Libertador General Bernardo O'Higgins, para verificar el grado de cumplimiento de la ley N° 21.545 (Ley TEA), dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67177 de 07/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Morales, doña Carla. Fiscalizaciones realizadas durante el último año en los establecimientos de educación pública de la Región de del Libertador General Bernardo O'Higgins, para verificar el grado de cumplimiento de la ley N° 21.545 (Ley TEA), dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67178 de 07/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar una fiscalización en dos sectores pertenecientes a la comuna de Cerrillos: el primero, en el pasaje Haití con Jamaica; y, el segundo, entre las calles Honduras y Costa Rica, frente al N° 7.172, a raíz de una fuga de agua que afecta a sus habitantes, en virtud de los antecedentes que expone. (67179 de 07/05/2024). A Municipalidad de Cerrillos.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar una fiscalización en dos sectores pertenecientes a la comuna de Cerrillos: el primero, en el pasaje Haití con Jamaica; y, el segundo, entre las calles Honduras y Costa Rica, frente al N° 7.172, a raíz de una fuga de agua que afecta a sus habitantes, en virtud de los antecedentes que expone. (67180 de 07/05/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Lista de espera de mujeres que requieren practicarse una mastectomía por cáncer de mama en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, y los programas de reconstrucción mamarias implementadas por esa institución, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (67181 de 07/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia dentro del plan de limpieza y mantención municipal, de la realización de trabajos en la plaza de juegos infantiles ubicada frente al Jardín Infantil Ike Ike, correspondiente al sector de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, de su comuna, toda vez que dicho bien de uso público estaría siendo utilizado y habitado por personas en situación de calle. Asimismo, indique las medidas adoptadas para reubicarlos en albergues, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (67182 de 07/05/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67183 de 07/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67184 de 07/05/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67185 de 07/05/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67186 de 07/05/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67187 de 07/05/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o

- autoridad que hace uso de ellos. ( $\underline{67188}$  de 07/05/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67189 de 07/05/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67190 de 07/05/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67191 de 07/05/2024). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67192 de 07/05/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67193 de 07/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67194 de 07/05/2024). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67195 de 07/05/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67196 de 07/05/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o

- autoridad que hace uso de ellos. (<u>67197</u> de 07/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67198 de 07/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67199 de 07/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67200 de 07/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (67201 de 07/05/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de agilizar la tramitación de los pasaportes de dos estudiantes de nacionalidad venezolana, que residen en la ciudad de San Antonio, considerando el destacado rendimiento académico de ambos, que les ha permitido ser certificados para representar a Chile en la "Expo Science International de América Latina", a realizarse en Lima, Perú, durante los días 25 al 29 de noviembre, lo que precisamente requiere de la pronta obtención de tales pasaportes, conforme a los antecedentes que señala. (67202 de 07/05/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Políticas públicas referidas al análisis, adquisición y evaluación de vehículos destinados para el uso y desempeño de labores por funcionarios de Carabineros de Chile, detallando los requerimientos exigidos tratándose de automóviles blindados; número de estos que hayan sido adquiridos desde marzo de 2022 hasta la fecha, respondiendo las demás interrogantes que formula. (67203 de 07/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Inmueble ubicado en la intersección de las calles Los Álamos con Los Aromos, en la comuna de Alto Hospicio, indicando si es de su dominio o si corresponde a otra entidad, toda vez que se trata de una finca donde funcionaba la Casa de la Mujer que, según indicaron dirigentes del sector, estaría abandonada. Asimismo, señale cuál es el destino actual de dicho inmueble, adjuntando los demás antecedentes que requiere. (67204 de 07/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Titularidad del terreno que se encuentra en medio de dos canchas, ubicado entre las calles Los Guayabos y Los Aromos, en la comuna

- de Alto Hospicio, precisando si ese servicio ha considerado alguna iniciativa o proyecto en beneficio de la comunidad, en consideración de los antecedentes que expone. (67205 de 07/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Alinco, don René. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la protección y seguridad policial otorgada al exdiputado señor Pepe Auth Stewart, entre el 16 de diciembre de 2019 y 18 de febrero de 2022; y al diputado señor Miguel Ángel Calisto Águila, entre abril de 2022 y agosto de 2023, señalando los protocolos o reglamentos que regulan la autorización verbal de tales labores de protección, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67206 de 07/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del proyecto de Plaza Inclusiva, cuyo emplazamiento se encontraba previsto en el sector de calle Los Olivos con San Rafael, de la comuna de Alto Hospicio, precisando los plazos de realización y la etapa de ejecución del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (67207 de 07/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática suscitada por la seguridad vial y de conducción de quienes circulan por la ruta J-515, dando respuestas a las interrogantes que formula. (67208 de 07/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Construcción de una pasarela en el sector de Vista Hermosa, en la comuna de Romeral, donde se construye una pasarela permanente, a 500 metros del cruce de Quilvo con la ruta 5, omitiendo el mejoramiento o mitigación en la caletera, donde tendrá salida, dando respuesta a las interrogantes que formula. (67209 de 07/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de las barreras tipo New Jersey que se han colocado a lo largo de las líneas de demarcación en ambos lados de la carretera en la localidad de Quilvo Alto, en la comuna de Romeral, las que han reducido significativamente las pistas de aceleración y desaceleración, limitando fuertemente los espacios, dando respuesta a las interrogantes que formula. (67210 de 07/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemas de conectividad que afectan a la localidad de Quilvo Alto, en la comuna de Romeral, especialmente en la salida hacia el sur, dando respuesta a las interrogantes que formula. (67211 de 07/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de muestreo y captura del insecto ceratitis capitana (mosca mediterránea de la fruta) en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los predios donde se llevaron a cabo dichas actividades, así como la descripción de los protocolos y medidas adoptadas para prevenir la expansión de esta plaga, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67212 de 07/05/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Medidas de seguridad y protocolos de las Fuerzas Armadas respecto de casos de emergencias médicas que puedan experimentar sus funcionarios a nivel nacional, incluyendo conscriptos que actualmente realizan el servicio militar, en los términos que indica. (67213 de 07/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de muestreo y captura del insecto ceratitis capitana (mosca mediterránea de la fruta) en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los predios donde se llevaron a cabo dichas actividades, así como la descripción de los protocolos y medidas adoptadas para prevenir la expansión de esta plaga, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67214 de 07/05/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de muestreo y captura del insecto ceratitis capitana (mosca mediterránea de la fruta) en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los predios donde se llevaron a cabo dichas actividades, así como la descripción de los protocolos y medidas adoptadas para prevenir la expansión de esta plaga, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67215 de 07/05/2024). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Titularidad, dominio, uso y goce de los terrenos en que se encontraban emplazadas las piscinas de aguas servidas en la comuna de Alto Hospicio, señalando si éstos corresponden a terrenos propios o administrados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá y las eventuales medidas adoptadas para su reparación, mantención o conservación, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67216 de 07/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones otorgadas por su municipio para la realización de "carreras a la chilena", emitidas entre los años 2022 y 2024 remitiendo una lista con fecha de solicitud y otorgamiento, precisando el lugar de las carreras. Asimismo, indique los criterios utilizados para aceptar o rechazar solicitudes y en caso de existir un protocolo para tal efecto, sírvase remitir copia de él. (67217 de 07/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre los partes cursados durante la realización de "carreras a la chilena" en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en el período comprendido entre los años 2022 y 2024, enlistando los partes cursados e indicando fecha, lugar e infracción cometida. (67218 de 07/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se realice un estudio exhaustivo sobre la posibilidad de rebajar la edad utilizada en el cálculo de las pensiones de renta vitalicia, con el objetivo de establecer una edad más realista, que refleje adecuadamente la esperanza de vida de la población jubilada. Asimismo, refiérase a la factibilidad de que se revisen los criterios utilizados para el cálculo de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y se implementen medidas para garantizar su actualización anual según la realidad de los pensionados. (67219 de 07/05/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Remita un listado que contenga las transferencias de terrenos con fines conservacionistas que se han efectuado desde 2018 hasta la fecha, indicando los destinatarios y la extensión geográfica de los territorios, en los términos que indica. (67220 de 07/05/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de modificar el programa "Yo elijo mi PC", eliminando los criterios de selección correspondientes, además de equiparar los programas de ayuda y beneficios educativos respecto de todos los estudiantes de

- establecimientos subvencionados, en los términos que indica. (<u>67221</u> de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance en la tramitación del pago correspondiente al programa de retiro voluntario al que se han acogido profesores dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a través del mecanismo de anticipo de subvenciones, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.159, en los términos que refiere. (67222 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance en la tramitación del pago correspondiente al programa de retiro voluntario al que se han acogido profesores dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a través del mecanismo de anticipo de subvenciones, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.159, en los términos que refiere. (67223 de 07/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance en la tramitación del pago correspondiente al programa de retiro voluntario al que se han acogido profesores dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a través del mecanismo de anticipo de subvenciones, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.159, en los términos que refiere. (67224 de 07/05/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance en la tramitación del pago correspondiente al programa de retiro voluntario al que se han acogido profesores dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a través del mecanismo de anticipo de subvenciones, conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.159, en los términos que refiere. (67225 de 07/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Araya, don Jaime; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputada Fries, doña Lorena; Diputada González, doña Marta; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Tello, doña Carolina. Protocolos de actuación de Carabineros de Chile respecto de manifestaciones públicas, detallando especialmente las características del operativo desarrollado en el caso de un grupo de mujeres que se manifestó solicitando el indulto de Katty Hurtado, frente al edificio de La Moneda, el 6 de mayo de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67228 de 08/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Araya, don Jaime; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputada Fries, doña Lorena; Diputada González, doña Marta; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Tello, doña Carolina. General director de Carabineros de Chile informe sobre los protocolos de actuación respecto de manifestaciones públicas, detallando especialmente las características del operativo desarrollado en el caso de un grupo de mujeres que se manifestó solicitando el indulto de Katty Hurtado, frente al edificio de La Moneda, el 6 de mayo de 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67229 de 08/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Número de clientes de la Región de Coquimbo que resultaron afectados por el incumplimiento de las empresas eléctricas CGE y Enel respecto de la normativa que regula los procesos de facturación de consumos, en los términos que indica. (67230 de 08/05/2024). A Ministerio de Energía.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Número de clientes de la Región de Coquimbo que resultaron afectados por el incumplimiento de las empresas eléctricas CGE y Enel respecto de la normativa que regula los procesos de facturación de consumos, en los términos que indica. (67231 de 08/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Agustín. Medicamentos existentes para beneficiarios con enfermedades o patologías neurológicas que no se encuentran cubiertas por las Garantías Explícitas en Salud (GES) y demás programas existentes, en los términos que indica. (67232 de 08/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Agustín. Medicamentos existentes para beneficiarios con enfermedades o patologías neurológicas que no se encuentran cubiertas por las Garantías Explícitas en Salud (GES) y demás programas existentes, en los términos que indica. (67233 de 08/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Inscripción de vehículos motorizados, tipo motocicletas, registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el período comprendido desde 2023 a marzo del 2024, detallando las cifras asociadas, porcentaje correspondiente a modalidad eléctrica o híbrida, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67234 de 08/05/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Inscripción de vehículos motorizados, tipo motocicletas, registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el período comprendido desde 2023 a marzo del 2024, detallando las cifras asociadas, porcentaje correspondiente a modalidad eléctrica o híbrida, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67235 de 08/05/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Inscripción de vehículos motorizados, tipo motocicletas, registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el período comprendido desde 2023 a marzo del 2024, detallando las cifras asociadas, porcentaje correspondiente a modalidad eléctrica o híbrida, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67236 de 08/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Inscripción de vehículos motorizados, tipo motocicletas, registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el período comprendido desde 2023 a marzo del 2024, detallando las cifras asociadas, porcentaje correspondiente a modalidad eléctrica o híbrida, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67237 de 08/05/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67238 de 08/05/2024). A Municipalidad de Santiago.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67239 de 08/05/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67240 de 08/05/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67241 de 08/05/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67242 de 08/05/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (67243 de 08/05/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Falta de capacidad de porteo que presentan las redes secundarias de aguas lluvias emplazadas en el sector de Villa Las Araucarias, en la comuna de Talcahuano, además de adoptar diversas medidas para resolver tales problemáticas, en los términos que plantea. (67244 de 08/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Causas de las inundaciones de aguas servidas ocurridas en el Hospital de Traiguén, ubicado en la provincia de Malleco, Región de La Araucanía, durante la temporada de invierno, detallando las medidas adoptadas al respecto, planes o estrategias reparatorias y preventivas, en los términos que señala. (67245 de 08/05/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Saffirio, don Jorge. Causas de las inundaciones de aguas servidas ocurridas en el Hospital de Traiguén, ubicado en la provincia de Malleco, Región de La Araucanía, durante la temporada de invierno, detallando las medidas adoptadas al respecto, planes o estrategias reparatorias y preventivas, en los términos que señala. (67246 de 08/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Causas de las inundaciones de aguas servidas ocurridas en el Hospital de Traiguén, ubicado en la provincia de Malleco, Región de La Araucanía, durante la temporada de invierno, detallando las medidas adoptadas al respecto, planes o estrategias reparatorias y preventivas, en los términos que señala. (67247 de 08/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación en que se encuentran las viviendas de emergencia destinadas a familias afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, entregadas durante febrero y marzo de 2024, que habrían presentado deficiencias a causa de las recientes lluvias del 7 de mayo de 2024, detallando la respectiva evaluación de las viviendas, medidas correctivas y plan de acción correspondiente, procedimientos de fiscalización aplicados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67248 de 08/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Situación en que se encuentran las viviendas de emergencia destinadas a familias afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, entregadas durante febrero y marzo de 2024, que habrían presentado deficiencias a causa de las recientes lluvias del 7 de mayo de 2024, detallando la respectiva evaluación de las viviendas, medidas correctivas y plan de acción correspondiente, procedimientos de fiscalización aplicados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67249 de 08/05/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes vinculados con el arriendo de una casa ubicada en el sector Nonguén, perteneciente a la provincia de Concepción, Región del Biobío, que habría estado siendo considerada para ser destinada como "Residencia Familiar", incluyendo el respectivo contrato, resolución que autorizó suscribirlo, acompañando los demás documentos que requiere. (67250 de 08/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes vinculados con el arriendo de una casa ubicada en el sector Nonguén, perteneciente a la provincia de Concepción, Región del Biobío, que habría estado siendo considerada para ser destinada como "Residencia Familiar", incluyendo el respectivo contrato, resolución que autorizó suscribirlo, acompañando los demás documentos que requiere. (67251 de 08/05/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes vinculados con el arriendo de una casa ubicada en el sector Nonguén, perteneciente a la provincia de Concepción, Región del Biobío, que habría estado siendo considerada para ser destinada como "Residencia Familiar", incluyendo el respectivo contrato, resolución que autorizó suscribirlo, acompañando los demás documentos que requiere. (67252 de 08/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes vinculados con el arriendo de una casa ubicada en el sector Nonguén, perteneciente a la provincia de Concepción, Región del Biobío, que habría estado siendo considerada para ser destinada como "Residencia Familiar", incluyendo el respectivo contrato, resolución que autorizó suscribirlo, acompañando los demás documentos que requiere. (67253 de 08/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes vinculados con el arriendo de una casa ubicada en el sector Nonguén, perteneciente a la provincia de Concepción, Región del Biobío, que habría estado siendo considerada para ser destinada como "Residencia Familiar", incluyendo el respectivo contrato, resolución que autorizó suscribirlo, acompañando los demás documentos que requiere. (67254 de 08/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance del requerimiento de extensión de electricidad en los sectores Carlos Campos y San Francisco, pertenecientes a la comuna de Quirihue, Región de Ñuble, en los términos que indica. (67255 de 08/05/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67286 de 09/05/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67287 de 09/05/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67288 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67289 de 09/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67290 de 09/05/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67291 de 09/05/2024). A Concejo Municipal de Licantén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67292 de 09/05/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67293 de 09/05/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67294 de 09/05/2024). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67295 de 09/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67296 de 09/05/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67297 de 09/05/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67298 de 09/05/2024). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67299 de 09/05/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67300 de 09/05/2024). A Concejo Municipal de Longaví.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67301 de 09/05/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67302 de 09/05/2024). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67303 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67304 de 09/05/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67305 de 09/05/2024). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67306 de 09/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67307 de 09/05/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67308 de 09/05/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67309 de 09/05/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67310 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pelarco.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67311 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67312 de 09/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67313 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67314 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (67315 de 09/05/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67321 de 09/05/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67322 de 09/05/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67323 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67324 de 09/05/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67325 de 09/05/2024). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67326 de 09/05/2024). A Municipalidad de Licantén.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67327 de 09/05/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67328 de 09/05/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67329 de 09/05/2024). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67330 de 09/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67331 de 09/05/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67332 de 09/05/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67333 de 09/05/2024). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67334 de 09/05/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67335 de 09/05/2024). A Municipalidad de Longaví.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67336 de 09/05/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67337 de 09/05/2024). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67338 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67339 de 09/05/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67340 de 09/05/2024). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67341 de 09/05/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67342 de 09/05/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67343 de 09/05/2024). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67344 de 09/05/2024). A Municipalidad de Maule.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67345 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67346 de 09/05/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67347 de 09/05/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67348 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67349 de 09/05/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Efectividad de que funcionarios municipales o el alcalde se reunieron con representantes o dependientes de la empresa Global Spa en los últimos 10 años. En tal evento, señale el detalle de cada encuentro, individualizando a los asistentes con su nombre y cargo e indicando la fecha y lugar en que se llevaron a cabo. (67350 de 09/05/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cualquier donación o transferencia de dinero recibida por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género por parte de Acnur desde 2019 hasta la fecha, especificando los montos respectivos, la fecha de recepción y el programa o plan en el que se utilizaron. Asimismo, señale los posibles planes, programas o acuerdos vigentes o en estudio entre Sernameg y Acnur, detallando bajo qué título se llevan a cabo estos planes, programas o acuerdos, así como proporcionar el marco legal que los respalda. (67353 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de planes o estudios que avalen la viabilidad técnica y económica para la instalación de semáforos en diversas intersecciones de las comunas de La Serena y Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. (67355 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Tratos, acuerdos o participaciones entre el Servicio Nacional de Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) desde 2019 hasta la fecha, remitiendo los anteceden-

- tes que requiere. (<u>67356</u> de 09/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Posibilidad de estudiar la viabilidad técnica y económica para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Raúl Bitrán y Rodolfo Wagenknecht, en la comuna de La Serena, remitiendo los antecedentes que requiere. (67357 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Sanción de multa por 36.000 Unidades Tributarias Mensuales, aplicada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a las empresas CGE y ENEL, por incumplimiento de la normativa que regula los procesos de facturación de consumos en las boletas que reciben mes a mes las familias del país, indicando si existen clientes afectados por esta situación en la región de Valparaíso, su número, los montos adicionales cobrados en las boletas y en cuáles fechas se realizarán las respectivas devoluciones a los usuarios. (67366 de 09/05/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Sanción de multa por 36.000 Unidades Tributarias Mensuales, aplicada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles a las empresas CGE y ENEL, por incumplimiento de la normativa que regula los procesos de facturación de consumos en las boletas que reciben mes a mes las familias del país, indicando si existen clientes afectados por esta situación en la región de Valparaíso, su número, los montos adicionales cobrados en las boletas y en cuáles fechas se realizarán las respectivas devoluciones a los usuarios. (67367 de 09/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Palma, don Hernán. Situación de las cirugías de abdominoplastía en el Hospital Eloísa Díaz, de la comuna de La Florida, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (67370 de 09/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Palma, don Hernán. Situación de las cirugías de abdominoplastía en el Hospital Eloísa Díaz, de la comuna de La Florida, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (67371 de 09/05/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance respecto al requerimiento de extensión de electricidad en los sectores de Carlos Campos y San Francisco, de la comuna de Quirihue. (67372 de 09/05/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de disponer una completa fiscalización por la mancha detectada en al menos tres puntos de la playa Los Marineros, de Viña del Mar, considerando que la organización Parque para Las Salinas declaró, públicamente, que sería a causa del antiguo sistema de aguas lluvias de Jorge Montt, del paño Las Salinas, y que contaminaría dichas arenas, verificando el componente a fin de descartar la presencia de hidrocarburos, por las consideraciones que expone. (67375 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Multa que se ha cursado a la empresa distribuidora eléctrica denominada Compañía General de Electricidad, (C.G.E.), indicando su monto y las razones técnicas de la sanción. Asimismo, pueda indicar, si corresponde, la distribución geográfica en la Región del Maule, de los lugares

- urbanos y rurales en donde la mencionada empresa aplicó cobros injustificados que la motivaron. (67378 de 09/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de adoptar medidas urgentes para cumplir con el compromiso establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2024 y presentar el proyecto de ley destinado a ampliar el giro de las filiales de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en los términos que plantea. (67380 de 09/05/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de adoptar medidas urgentes para cumplir con el compromiso establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2024 y presentar el proyecto de ley destinado a ampliar el giro de las filiales de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en los términos que plantea. (67381 de 09/05/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la creación de liceos en las localidades de Balmaceda y Valle Simpson, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que expone. (67388 de 09/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la creación de liceos en las localidades de Balmaceda y Valle Simpson, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que expone. (67389 de 09/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Barrera, don Boris. Personas que individualiza, indicando si podrían ser beneficiarias del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, considerando vulnerabilidad habitacional y deficiente economía que presentan estas familias. En la eventualidad de ser afirmativo lo anterior, por cuánto tiempo serían beneficiarias, así como el monto que se les podría conceder y desde cuándo se podría hacer efectivo. (67393 de 09/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Barrera, don Boris. Personas que individualiza, indicando si podrían ser beneficiarias del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, considerando vulnerabilidad habitacional y deficiente economía que presentan estas familias. En la eventualidad de ser afirmativo lo anterior, por cuánto tiempo serían beneficiarias, así como el monto que se les podría conceder y desde cuándo se podría hacer efectivo. (67394 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual de tramitación del término del convenio de reconstrucción de la Escuela Ramón Barros Luco, de la comuna de Valparaíso, indicando el plazo fijado y el avance en las obras desde el terremoto que la afectó. Asimismo, sírvase acompañar copia de las bases de la última licitación para la normalización del mencionado establecimiento educacional. (67402 de 09/05/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual de tramitación del término del convenio de reconstrucción de la Escuela Ramón Barros Luco, de la comuna de Valparaíso, indicando el plazo fijado y el avance en las obras desde el terremoto que la afectó. Asimismo, sírvase acompañar copia de las bases de la última

- licitación para la normalización del mencionado establecimiento educacional. (67403 de 09/05/2024). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de acción para avanzar en la normalización de la Escuela Ramón Barros Luco, de la comuna de Valparaíso, indicando etapas y plazos, el estado de la mesa técnica que se constituyó en 2023 para analizarla, indicando los organismos que la componen, periodicidad, objetivos y plazos. (67405 de 09/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de acción para avanzar en la normalización de la Escuela Ramón Barros Luco, de la comuna de Valparaíso, indicando etapas y plazos, el estado de la mesa técnica que se constituyó en 2023 para analizarla, indicando los organismos que la componen, periodicidad, objetivos y plazos. (67406 de 09/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de acción para avanzar en la normalización de la Escuela Ramón Barros Luco, de la comuna de Valparaíso, indicando etapas y plazos, el estado de la mesa técnica que se constituyó en 2023 para analizarla, indicando los organismos que la componen, periodicidad, objetivos y plazos. (67408 de 09/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afecta a una trabajadora afiliada al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Sintramule, quien concurrió el día 17 de abril del presente año hasta las dependencias de la Inspección del Trabajo de Talca, con el fin de presentar una denuncia en contra de la empresa Fedir Chile SpA, por considerar que se han estado vulnerando sus derechos laborales y fundamentales, pero se le negó iniciar el procedimiento, en los términos que expone, arbitrando las medidas e impartiendo las instrucciones que correspondan para evitar la repetición de este tipo de hechos. (67449 de 09/05/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afecta a una trabajadora afiliada al Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Sintramule, quien concurrió el día 17 de abril del presente año hasta las dependencias de la Inspección del Trabajo de Talca, con el fin de presentar una denuncia en contra de la empresa Fedir Chile SpA, por considerar que se han estado vulnerando sus derechos laborales y fundamentales, pero se le negó iniciar el procedimiento, en los términos que expone, arbitrando las medidas e impartiendo las instrucciones que correspondan para evitar la repetición de este tipo de hechos. (67451 de 09/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Procedimientos que contemplan los contratos de concesión para la asistencia a automóviles detenidos por desperfectos mecánicos en las autopistas, indicando detalles como, plazos, forma de actuar, entre otros. Además, indique si la autopista Troncal Sur cuenta con la iluminación necesaria para evitar accidentes de tránsito, teléfonos de emergencia operativos, disponibilidad de grúas las veinticuatro horas al día de los siete días de la semana. Por último, señale claramente las obligaciones que tiene el concesionario de obras viales respecto a garantizar la continuidad de la prestación del servicio y respecto a garantizar la seguridad de los usuarios de las obras concesionadas, ambas garantías que se encuentran plasmadas en las normas que se citan. (67454 de 09/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Procedimientos que contemplan los contratos de concesión para la asistencia a automóviles detenidos por desperfectos mecánicos en las autopistas, indicando detalles como, plazos, forma de actuar, entre otros. Además, indique si la autopista Troncal Sur cuenta con la iluminación necesaria para evitar accidentes de tránsito, teléfonos de emergencia operativos, disponibilidad de grúas las veinticuatro horas al día de los siete días de la semana. Por último, señale claramente las obligaciones que tiene el concesionario de obras viales respecto a garantizar la continuidad de la prestación del servicio y respecto a garantizar la seguridad de los usuarios de las obras concesionadas, ambas garantías que se encuentran plasmadas en las normas que se citan. (67455 de 09/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de autorizar a la Corporación Nacional Forestal para realizar una limpieza de pastizales y matorrales en un terreno colindante a la Villa Valle Volcanes, de Puerto Montt, específicamente en Avenida Volcán Corcovado, paralelo a la población Antuhue, por las consideraciones que expone. (67456 de 09/05/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado o fase administrativa en que se encuentra el sumario administrativo iniciado por denuncia de la señora Sofía Correa Rodríguez, funcionaria del Departamento Provincial de Educación de Talca, indicando cuándo se espera poner término a dicho procedimiento disciplinario. (67486 de 10/05/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de la Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos, de la comuna de Talca, en virtud de la cual, autoridades de dicho establecimiento educacional han manifestado que los recursos económicos otorgados son insuficientes para la materialización de proyectos de infraestructura y equipamiento, dando respuesta a las interrogantes que formula, por las consideraciones que expone. (67487 de 10/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a un grupo de alumnos del el Liceo Bicentenario Sagrada Familia, beneficiarios del programa de salud óptica, quienes no han recibido sus lentes a la fecha, existiendo una demora de varios meses, dando respuesta a las interrogantes que formula por las consideraciones que expone. (67488 de 10/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a un grupo de alumnos del el Liceo Bicentenario Sagrada Familia, beneficiarios del programa de salud óptica, quienes no han recibido sus lentes a la fecha, existiendo una demora de varios meses, dando respuesta a las interrogantes que formula por las consideraciones que expone. (67489 de 10/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación de la Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos, de la comuna de Talca, en virtud de la cual, autoridades de dicho establecimiento educacional han manifestado que los recursos económicos otorgados son insuficientes para la materialización de proyectos de infraestructura y equipamiento, dando respuesta a las interrogantes que formula, por las consideraciones que expone. (67492 de 10/05/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado del proyecto de construcción del Laboratorio de Salud Pública de la Región de Los Ríos, indicando los plazos contemplados para el inicio de construcción y la culminación de la obra, así como del proceso de

- licitación para la realización de la prospección arqueológica. (<u>67494</u> de 10/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un tratamiento intermedio de reparación del camino Pata de Gallina-San Manuel, en la comuna de Los Ángeles, a fin de enfrentar las paupérrimas condiciones en que se encuentra. (67499 de 10/05/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un tratamiento intermedio de reparación del camino Pata de Gallina - San Manuel, en la comuna de Los Ángeles a fin de enfrentar las paupérrimas condiciones en que se encuentra. (67500 de 10/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de evaluar las formas posibles para que se pueda incluir un cambio de norma en las bases de las licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, para que se difundan en los medios de comunicación social que detalla los avances en desarrollo del país. (67502 de 10/05/2024). A Dirección de Obras Públicas.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado del proyecto de construcción del Laboratorio de Salud Pública de la Región de Los Ríos, indicando los plazos contemplados para el inicio de construcción y la culminación de la obra. (67503 de 10/05/2024).
   A Ministerio de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado del estudio arqueológico que el Consejo de Monumentos Nacionales pidió para el terreno donde se tiene contemplado ubicar el futuro Laboratorio de Salud Pública de la Región de Los Ríos. (67504 de 10/05/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado del proyecto de construcción del Laboratorio de Salud Pública de la Región de Los Ríos, indicando los plazos contemplados para el inicio de construcción y la culminación de la obra. (67505 de 10/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de realizar gestiones con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama y con Gendarmería de Chile respecto del terreno eriazo de propiedad de Serviu cercano a la cárcel de Copiapó para evitar incidentes de inseguridad o hechos como la fuga de reos. (67506 de 10/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Atacama.
- Diputado Leal, don Henry. Razones por las cuales no se han terminado las obras requeridas para la construcción total de los puentes Linich y Soco, ubicados en la localidad de Villa Los Boldos, comuna de Toltén, Región de La Araucanía, indicando el plazo estimado en que se reanudarán los trabajos pendientes y si existe alguna investigación sumaria en curso por los mismos hechos. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para reparar, en el más breve plazo, la pasada urbana Calle General Ibáñez, de la misma localidad. Finalmente, señale las medidas que se ejecutarán para solucionar los problemas viales descritos anteriormente, en relación con los puentes Linich y Soco, y la pasada urbana Calle General Ibáñez. (67510 de 10/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de agilizar los procesos y trabajos necesarios que permitan la apertura de albergues para recibir a personas en

- situación de calle, con el equipamiento necesario para dar refugio efectivo frente a las condiciones climáticas que vive nuestro país y que debieran intensificarse a medida que avanza el otoño y se acerca el invierno, especialmente en la Región de Ñuble. (67515 de 10/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Pérdida de la acreditación de la ONG La Casona, considerando que actualmente se encuentra ejecutando programas del Servicio Mejor Niñez a lo largo de Chile, de los cuales 19 se desarrollan en la Región Metropolitana y 15 en regiones. (67517 de 10/05/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada González, doña Marta. Líneas de microbuses existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el número de vehículos para el transporte de pasajeros que tiene cada una y sus correspondientes recorridos. (67555 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de líneas de taxis colectivos que operan en la comuna de Rancagua, indicando el número de autos con patente autorizada para funcionar como colectivo por cada línea y la existencia de alguna subvención para ellos y, en su caso, la forma como se destinan dichos recursos. (67556 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Departamento de Políticas Farmacéuticas y Profesiones Médicas informe sobre la posibilidad de efectuar un estudio que dé cuenta del actual estado de la distribución de farmacias y venta de medicamentos en nuestro país e indique el número de farmacias que existen actualmente en cada comuna de la Región del Maule. (67557 de 13/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Fiscalizaciones que se han efectuado en la Región del Maule a las farmacias de turno durante 2023 y lo que va de 2024, indicando el número de farmacias que existen actualmente en cada comuna de esa región, la cantidad que presta servicios de urgencia actualmente en la región, la comuna de funcionamiento y la posibilidad de que el Instituto de Salud Pública defina una farmacia con horario de turno de 24 horas en cada una de las comunas mencionadas. (67558 de 13/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Fiscalizaciones que se han efectuado en la Región del Maule a las farmacias de turno durante 2023 y lo que va de 2024, indicando el número de farmacias que existen actualmente en cada comuna de esa región, la cantidad que presta servicios de urgencia actualmente en la región, comuna de funcionamiento y la posibilidad de que el Instituto de Salud Pública defina una farmacia con horario de turno de 24 horas en cada una de las comunas mencionadas. (67559 de 13/05/2024). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Actividades de fiscalización realizadas en las instalaciones de la empresa avícola Coliumo, ubicada en los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel de Verquico y Junquillos, pertenecientes a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, detallando, según corresponda, las acciones desplegadas para fiscalizar durante los últimos diez años hasta la fecha; factibilidad de incluir nuevas tecnologías y prácticas en la gestión de residuos; posibilidad de crear una mesa de trabajo intersectorial que facilite el diálogo entre

- la empresa y los vecinos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67560 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Actividades de fiscalización realizadas en las instalaciones de la empresa avícola Coliumo, ubicada en los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel de Verquico y Junquillos, pertenecientes a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, detallando, según corresponda, las acciones desplegadas para fiscalizar durante los últimos diez años hasta la fecha; factibilidad de incluir nuevas tecnologías y prácticas en la gestión de residuos; posibilidad de crear una mesa de trabajo intersectorial que facilite el diálogo entre la empresa y los vecinos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67561 de 13/05/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Actividades de fiscalización realizadas en las instalaciones de la empresa avícola Coliumo, ubicada en los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel de Verquico y Junquillos, pertenecientes a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, detallando, según corresponda, las acciones desplegadas para fiscalizar durante los últimos diez años hasta la fecha; factibilidad de incluir nuevas tecnologías y prácticas en la gestión de residuos; posibilidad de crear una mesa de trabajo intersectorial que facilite el diálogo entre la empresa y los vecinos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67562 de 13/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar y abordar todas irregularidades que expone y que afectan a la Escuela Básica Los Cerrillos 271, para que se encuentren soluciones concretas a las condiciones de la institución educativa en beneficio directo de sus alumnos y alumnas, por las consideraciones que expone. (67563 de 13/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de interponer sus buenos oficios dada la gravedad de los problemas que expone y que afectan a la Escuela Básica Los Cerrillos 271, entregando un plan de medidas concretas, con fechas establecidas, que garanticen mejoras tangibles en las condiciones de la institución educativa en beneficio directo de sus alumnos y alumnas, por las consideraciones que expone. (67564 de 13/05/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la Villa Santa María (el cuadrante entre Ingeniero Eduardo Domínguez e Isabel Riquelme, en específico en calle Millague N° 95), en la comuna de Maipú, donde las vecinas y vecinos llevan más de 40 horas sin energía eléctrica, disponiendo una fiscalización urgente, para poder reponer el suministro en el sector. Asimismo, sírvase señalar los mecanismos de denuncia en caso de artefactos dañados e indicar el plan de mantención a futuro para evitar estas problemáticas. (67565 de 13/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización en la Escuela Básica Los Cerrillos 271, a fin de verificar las anormalidades que expone que afectan a sus docentes, disponiendo las medidas que permitan otorgarles una situación. (67566 de 13/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin de que se adopten medidas en la Escuela Básica Los Cerrillos 271, para superar

- las anormalidades que expone y que afectan a sus docentes. (<u>67567</u> de 13/05/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación del señor Guillermo Ovalle Vargas, cuyas licencias médicas han sido rechazadas, en los términos que indica. (67569 de 13/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación del señor Guillermo Ovalle Vargas, cuyas licencias médicas han sido rechazadas, en los términos que indica. (67570 de 13/05/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas tomadas de manera inmediata y los planes a corto y mediano plazo destinados a enfrentar la inundación con aguas servidas que afectó al Hospital de Traiguén y evitar que dicha situación se repita, por las consideraciones que expone. (67571 de 13/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación que afecta a los extrabajadores de la empresa encargada de llevar a cabo el proyecto "Alternativa Acceso Iquique A-420", quienes denuncian que ha incurrido en serias demoras e incumplimientos en el pago de sus remuneraciones y finiquitos, disponiendo una fiscalización a fin de determinar los incumplimientos de las normativas laborales por parte de la empresa mencionada, así como las multas o sanciones aplicadas en caso de confirmarse. (67573 de 13/05/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación que afecta a los extrabajadores de la empresa encargada de llevar a cabo el proyecto "Alternativa Acceso Iquique A-420", quienes denuncian que ha incurrido en serias demoras e incumplimientos en el pago de sus remuneraciones y finiquitos, disponiendo una fiscalización a fin de determinar los incumplimientos de las normativas laborales por parte de la empresa mencionada, así como las multas o sanciones aplicadas en caso de confirmarse. (67574 de 13/05/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Resolución que determina la concesión del beneficio que indica al señor Ignacio Atilio Candia Ilabaca, suboficial de Gendarmería, considerando el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento y que los antecedentes previsionales necesarios del solicitante están radicados, desde el 6 de febrero de 2024, en el Subdepartamento de Reconocimiento de Beneficios, el cual depende del Departamento de Imposiciones. (67575 de 13/05/2024). A Carabineros de Chile.
- Diputada Cid, doña Sofía. Gestiones realizadas para concretar el desalojo de un terreno eriazo perteneciente al servicio, que deslinda con el Parque Kaukari, ubicado en Copiapó, Región de Atacama, actualmente ocupado en forma ilegal y que sirve de foco delictual, señalando las acciones desplegadas hasta la fecha, coordinación con otras entidades públicas, destino posterior que se daría al terreno, en los términos que plantea. (67576 de 13/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputado Ramírez, don Matías. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre la situación ocurrida en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, que derivó en el sensible fallecimiento del soldado conscripto Franco Vargas Vargas (QEPD) y el licenciamiento de 114 soldados conscriptos, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (67579 de 13/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Hertz, doña Carmen. Participación del ciudadano ucraniano, señor Gaygysyz Geldiyeven, como ponente en la trigésima primera conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, en los términos que indica. (67582 de 13/05/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Participación del ciudadano ucraniano, señor Gaygysyz Geldiyeven, como ponente en la trigésima primera conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, en los términos que indica. (67583 de 13/05/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Longton, don Andrés; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de remover a la actual delegada presidencial de la Región de Valparaíso, considerando el eventual incumplimiento y falencias observadas en su gestión, especialmente, respecto a los índices de delincuencia en la zona, en los términos que indican. (67592 de 13/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Medidas dispuestas por esa dirección para el cumplimiento del fallo pronunciado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, recaído en recurso de amparo, rol Nº 992-2024, en especial lo señalado en el considerando sexto del mencionado pronunciamiento jurisdiccional. (67597 de 13/05/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Forma en que, con muestras como la llamada "Una Vida", del expositor Arturo Duclos, instalada en el Centro Cultural Lo Matta, se cautela la adecuada inversión de los recursos públicos, los cuales solo pueden ser destinados en finalidades de bien y utilidad pública, en los términos que plantea. (67601 de 13/05/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer todas las medidas que sean necesarias para reponer la electricidad en el sector de Bucalemu El Rincón, comuna de San Felipe, en razón de un requerimiento que hicieron llegar los vecinos y vecinas del sector, quienes se encuentran sin energía eléctrica desde el 7 de mayo, producto de las intensas lluvias y nevadas. (67603 de 13/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Procedimiento para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 5° y 5° bis del Código de Aguas, que establece que se debe dar prioridad al consumo humano, por las consideraciones que expone. (67606 de 13/05/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Procedimiento para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 5° y 5° bis del Código de Aguas, que establece que se debe dar prioridad al consumo humano, por las consideraciones que expone. (67607 de 13/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de adoptar medidas urgentes, necesarias y fundamentales para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del país, especialmente en el caso de personas adultas mayores, considerando la situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran, en los términos que plantea. (67609 de 13/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer la fiscalización correspondiente a la Exploración Minera Poseidón, de la

- empresa Minera Newmont, por una posible elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por las razones que expone, remitiendo sus resultados e indicando si se abrirá un proceso sancionatorio, si existen otras denuncias interpuestas en contra de la misma empresa, en los términos que plantea. (67611 de 13/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de adoptar medidas urgentes, necesarias y fundamentales para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del país, especialmente en el caso de personas adultas mayores, considerando la situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran, en los términos que plantea. (67612 de 13/05/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de adoptar medidas urgentes, necesarias y fundamentales para garantizar la seguridad y protección de todos los habitantes del país, especialmente en el caso de personas adultas mayores, considerando la situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran, en los términos que plantea. (67613 de 13/05/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Si, al momento de resolver la consulta de pertinencia, se tuvo a la vista la posible presencia de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural que, al menos, permita descartar una posible afectación a los mismos por las faenas de la Exploración Minera Poseidón, de la empresa Minera Newmont. En caso de que aquello no se haya realizado, se estudie alguna medida por parte de este servicio para así integrar esta dimensión al análisis de la consulta de pertinencia, a través de un proceso administrativo de invalidación u otra que se estime pertinente. (67615 de 13/05/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Número de plataformas y sondajes que ha informado la Exploración Minera Poseidón a ese servicio, indicando cuántos se estarían ejecutando efectivamente. Asimismo, remita la autorización e inscripción de la exploración minera indicada, señalando si han existido fiscalizaciones por parte de este servicio al proyecto de exploración mencionado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (67617 de 13/05/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Mellado, don Miguel. Plan de inversión para el mejoramiento e infraestructura del aeropuerto de Pucón, ubicado en la Región de La Araucanía, detallando especialmente las proyecciones de inversión para dicho terminal aéreo, plazos para su implementación y puesta en marcha, costos asociados y origen de los recursos involucrados, en los términos que indica. (67618 de 13/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Plan de inversión para el mejoramiento e infraestructura del aeropuerto de Pucón, ubicado en la Región de La Araucanía, detallando especialmente las proyecciones de inversión para dicho terminal aéreo, plazos para su implementación y puesta en marcha, costos asociados y origen de los recursos involucrados, en los términos que indica. (67619 de 13/05/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de un registro en ese consejo de la presencia de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural, en los sectores donde se buscan emplazar las plataformas y sondajes de la Exploración Minera Poseidón. Asimismo, sírvase analizar la situación y determinar si existen o no hechos que puedan ser constitutivos de infracción a la Ley de Monumentos Nacionales y/o delitos. (67620 de 13/05/2024). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Solicitudes o inscripciones de derechos de aprovechamiento de agua de la empresa Newmont o del proyecto de Exploración Minera Poseidón en la provincia de Petorca, indicando si han existido fiscalizaciones a dicha faena, producto de la cercanía de sus plataformas y sondajes al río Sobrante. (67622 de 13/05/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Denuncias efectuadas por parlamentarios y/o parlamentarias, desde 2022 hasta la fecha, referidas a hechos constitutivos de amenazas o situaciones de peligro contra la seguridad o integridad física, en los términos que indica. (67630 de 13/05/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que, a través de sus chimeneas, estaría emitiendo la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (67634 de 13/05/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que, a través de sus chimeneas, estaría emitiendo la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (67636 de 13/05/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que, a través de sus chimeneas, estaría emitiendo la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (67637 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que, a través de sus chimeneas, estaría emitiendo la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (67638 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Hechos ocurridos en el predio militar Los Patos, donde un soldado conscripto quedó gravemente afectado durante desarrollo de una instrucción militar del Destacamento de Montaña N°3 "Yungay" de Los Andes, remitiendo los antecedentes que requieren. (67645 de 13/05/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Planes relacionados con las actividades de celebración de Fiestas Patrias 2024 en Antofagasta, señalando especialmente el terreno o espacio que será entregado a la agrupación Ramaderos Unificados de Antofagasta, así como el motivo o causa de la postergación de una reunión programada entre dicha agrupación y el director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta, en los términos que formula. (67649 de 13/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas tomadas de manera inmediata y los planes a corto y mediano plazo destinados a enfrentar la inundación con aguas servidas que afectó al Hospital de Traiguén y evitar que dicha situación se repita, por las consideraciones que expone. (67654 de 13/05/2024). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas tomadas de manera inmediata y los planes a corto y mediano plazo destinados a enfrentar la inundación con aguas servidas que afectó al Hospital de Traiguén y evitar que dicha situación se repita, por las consideraciones que expone. (67655 de 13/05/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Medidas tomadas de manera inmediata y los planes a corto y mediano plazo destinados a enfrentar la inundación con aguas servidas que afectó al Hospital de Traiguén y evitar que dicha situación se repita, por las consideraciones que expone. (67656 de 13/05/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Planes relacionados con las actividades de celebración de Fiestas Patrias 2024 en Antofagasta, señalando especialmente el terreno o espacio que será entregado a la agrupación Ramaderos Unificados de Antofagasta, así como el motivo o causa de la postergación de una reunión programada entre dicha agrupación y el director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta, en los términos que formula. (67657 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Planes relacionados con las actividades de celebración de Fiestas Patrias 2024 en Antofagasta, señalando especialmente el terreno o espacio que será entregado a la agrupación Ramaderos Unificados de Antofagasta, así como el motivo o causa de la postergación de una reunión programada entre dicha agrupación y el director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta, en los términos que formula. (67658 de 13/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de salud del soldado conscripto, de 18 años, Javier Bustamante Pino, quien se encuentra actualmente hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital San Camilo, de San Felipe. (67660 de 13/05/2024). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Rey, don Hugo. Retraso que se estaría experimentando en la entrega de lentes ópticos a los estudiantes beneficiarios del programa de salud de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en Sagrada Familia, perteneciente a la provincia de Curicó, en la Región del Maule, detallando especialmente las razones de tal retraso, contratos y licitaciones correspondientes, situación desagregada por cada establecimiento educacional de la zona, dando respuesta a

- las demás interrogantes que plantea. (<u>67666</u> de 13/05/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Rey, don Hugo. Interrupción en el servicio de suministro eléctrico que proporciona la empresa CGE en el sector de La Hacienda, perteneciente a la comuna de Teno, en la Región del Maule, señalando la factibilidad de iniciar la investigación de las causas correspondientes, acciones adoptadas para subsanar tales falencias, fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67678 de 13/05/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Rey, don Hugo. Interrupción en el servicio de suministro eléctrico que proporciona la empresa CGE en el sector de La Hacienda, perteneciente a la comuna de Teno, en la Región del Maule, señalando la factibilidad de iniciar la investigación de las causas correspondientes, acciones adoptadas para subsanar tales falencias, fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (67679 de 13/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Glosas e ítems que en la Ley de Presupuestos presentaron una disminución, continuidad y aumento para 2024, indicando la argumentación técnica para dichos cambios en los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que señala. (67681 de 13/05/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Rey, don Hugo. Situación que afecta a un grupo de vecinos de la Villa Valle del Maule, perteneciente a la comuna de Maule, a causa de la intermitencia en el suministro del servicio de electricidad durante abril y mayo del año en curso, adoptando las medidas correspondientes para determinar las causas de lo anterior y normalizar el referido servicio, en los términos que indica. (67682 de 13/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de regular por medio de una norma interna la extracción de áridos en zonas de pozos lastreros, considerando el interés de regularla a fin de resguardarlos y proteger el medio ambiente. Asimismo, señale si existe dentro de la Dirección General de Aguas la posibilidad de generar un ordenamiento para regular la extracción indicada. (67683 de 13/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Generación de mesas técnicas representativas de la totalidad de los sistemas de agua potable rural del archipiélago de Chiloé, indicando las acciones que se han generado en los sectores con mayores problemas hídricos, que actualmente necesitan la entrega de agua a través de camiones aljibe, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (67684 de 13/05/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Sáez, don Jaime. Realización de nuevas postulaciones para el proyecto de colectores solares en viviendas de Puerto Montt, indicando la fecha y el número de cupos dispuestos. (67685 de 13/05/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Rosas, don Patricio. Procedimiento e institución encargada del proceso destinado a revalidar el título profesional de asistente dental, a fin de resultar

- habilitado para el ejercicio de tal profesión en el país, conforme a los términos que plantea. (67686 de 13/05/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Sáez, don Jaime. Permisos de urbanización y edificación de las parcelaciones del camino Alto La Paloma, conocido también como Ricardo García, en la comuna de Puerto Montt, indicando si existe información acerca del servicio de agua potable y alcantarillado que utilizan, remitiendo los antecedentes correspondientes. (67687 de 13/05/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado González, don Félix. Procedimientos judiciales iniciados por su cartera o, según corresponda, por los Servicios de Vivienda y Urbanización del país, contra personas beneficiarias de viviendas sociales pertenecientes al condominio Mirador Costanera A y B, en el sector Villa Futuro de Chiguayante, Región del Biobío, en los términos que indica. (67688 de 13/05/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Sáez, don Jaime. Implementación de la Ley TEA en la Región de Los Lagos, indicando si existe una ficha técnica de ella para ser presentada a la comunidad. Asimismo, considere la posibilidad de generar una reunión con la agrupación TEAyudo, junto a los seremis de la Mujer y la Equidad de Género, de Salud y de Desarrollo Social, para abordar el tema de la salud mental en las y los cuidadores de niños y niñas de este espectro. (67689 de 13/05/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Sáez, don Jaime. Implementación de la Ley TEA en la Región de Los Lagos, indicando si existe una ficha técnica de ella para ser presentada a la comunidad. Asimismo, considere la posibilidad de generar una reunión con la agrupación TEAyudo, junto a los seremis de la Mujer y la Equidad de Género, de Salud y de Desarrollo Social, para abordar el tema de la salud mental en las y los cuidadores de niños y niñas de este espectro. (67690 de 13/05/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Presupuesto autorizado por ley para asignación de becas en todos los niveles educacionales en el año 2023 y el ejecutado al término del período en subtítulo 24, ítem 1, indicando si existe una comparación histórica del presupuesto 2023 y del autorizado para 2024, las acciones que se programaron para la ejecución presupuestaria y cuántas se han realizado de manera efectiva, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (67691 de 13/05/2024). A Ministerio de Educación.

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:03
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:03
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:03
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:03
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:07
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:12
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:41
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:07
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:12
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	I	IG	-
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	IG	-
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	I	PMP	-
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		18:37

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:03
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:03
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:03
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:03
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:03
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:03
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:03
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	I	IG	-
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:03
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:03
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:03
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:03
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:03
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:05
56	González Olea Marta	IND	A		17:03
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:07
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:14
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:03
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:03
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	IG	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:07
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:03
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		18:20
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:30
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:03
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:18
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:03
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:37
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:03
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		19:02
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:30
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:03
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		18:24
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	I	LM	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:03
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:15
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:05
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:12
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:24
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:03
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:03
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:06
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		17:04
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:03
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:18
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:21
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:07
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:11
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:03
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:03
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		17:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:21
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:07
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:03
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:03
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:32
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I	PMP	-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:03
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:04
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:03
143	Tello Rojas Carolina	IND	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:03
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:03
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:58
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:21
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:11
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:08

-Concurrieron, además, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega; la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; el senador señor Sergio Gahona Salazar, y la senadora señora Claudia Pascual Grau.

14

por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos

<sup>\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\*COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista;

# II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 18ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 19ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

### IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

#### ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley señalado en el punto Nº 13 de la Cuenta, que modifica la Carta Fundamental para crear la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente al boletín Nº 16832-07, una vez tratado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, pase a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, ya que es un tema tremendamente relevante y deben verlo también la comisión especializada en la materia.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud planteada por el diputado Cristián Araya.

¿Habría acuerdo?

### Acordado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, era sobre el punto anterior expuesto por el diputado Cristián Araya. Estoy conforme con el acuerdo adoptado.

# REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, en la misma línea, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley señalado en el punto Nº 15 de la Cuenta, correspondiente al boletín Nº 16834-07, que modifica el Código Penal para ampliar la hipótesis de los delitos de robo por sorpresa y robo con violencia, e incorporar la circunstancia agravante que indica, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sea redestinado a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Solicito la unanimidad de la Sala para acceder a la solicitud planteada por el diputado Andrés Longton.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 1 abstención.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

# -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,
Yovana	Juan Antonio	Carolina	Jorge
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Jorge	María Luisa	Miguel	Agustín

Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Molina Milman,	Romero Talguia,
Jaime	Eduardo	Helia	Natalia
Arroyo Muñoz,	Donoso Castro,	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Roberto	Felipe	Carla	Jorge
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Jorge	Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	Flores Oporto,	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Camila	Benjamín	Diego
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Muñoz González,	Schubert Rubio,
Gustavo	Mauro	Francesca	Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
	Jorge	Mauricio	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Juan	Fuente, Erika	
Bórquez Montecinos,	Jürgensen	Ossandón Irarrázabal,	Trisotti Martínez,
Fernando	Rundshagen, Harry	Ximena	Renzo
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Marlene	Francisco
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Álvaro		Alejandro	Alberto
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
	Daniel	Francisco	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo			

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rosas Barrientos,
Candelaria	Luis Alberto	Daniel	Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
	María	Javiera	Juan
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa,
Danisa	Andrés		Marisela

Barrera Moreno,	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Boris	Félix	Emilia	Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Pizarro Sierra,	Soto Ferrada,
Francisca	Tomás	Lorena	Leonardo
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda,	Placencia Cabello,	Tello Rojas, Carolina
María	Marcos	Alejandra	
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Nathalie		Camila	Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella			

#### -Se abstuvo:

Lagomarsino Guzmán, Tomás

## **FUSIÓN DE PROYECTOS**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley contenidos en los boletines N<sup>os</sup> 16600-07, 16198-07, 14499-07, referidos a la tipificación y sanción del delito de robo, hurto y receptación de cables de cobre.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señores diputados y señoras diputadas, primero correspondía tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, del 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el Fonasa, otorga facultad y atribución a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional, correspondiente al boletín N° 15896-11, pero el Senado aún no despacha el proyecto.

Me informan que quedan dos senadores por hacer uso de la palabra; por lo tanto, una vez que termine la discusión en dicha cámara el proyecto llegará acá.

En consecuencia, lo que vamos a hacer es dar continuidad a la tabla de hoy hasta que llegue el oficio del Senado y, una vez ocurrido eso, daremos inicio al debate del primer punto.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, me gustaría que como Cámara de Diputados pudiéramos manifestarle nuestro malestar al Senado, porque dicha cámara pudo haber votado esto con anterioridad, pero nos tiene aquí al aguaite -así se dice en el campopermanentemente.

Entonces, eso es algo que se da en esta iniciativa en particular, pero también pasó la semana anterior. Cuando discutimos las reglas de uso de la fuerza (RUF) y el que crea el Ministerio de Seguridad Pública, nosotros hicimos todos los esfuerzos por sacarlos rápido, y nos topamos con el Senado, que espera el sueño de los justos.

Entonces, creo que es importante manifestarle nuestro malestar al Senado por la lentitud con que tramita los proyectos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, hemos tenido una coordinación bastante activa con el senador José García Ruminot. He estado en contacto permanente con él, precisamente para tratar de que se cumplan los tiempos. De todas maneras, le haremos saber al senador que tuvimos que hacer un cambio pequeño en nuestra tabla.

Sin embargo, no creo que esto dependa de la voluntad, por lo menos, del Presidente del Senado.

Entiendo el punto, diputado Araya, y le haremos ver que tuvimos que hacer un cambio en nuestra tabla, para que mejoren las coordinaciones.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, en la tabla figura un proyecto que dice relación con pensiones de gracia. En él todavía hay varios inscritos.

Si eventualmente estos proyectos estuvieran en discusión, ¿se alargaría la sesión o se acortaría el debate de las demás iniciativas?

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Pido al señor Secretario que explique el mecanismo que se usa en estos casos.

Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señorita Presidenta, como estimamos que el proyecto de ley corta de isapres llegará durante la discusión del que está con urgencia, esto

es, las enmiendas del Senado al proyecto de ley que modifica el Código de Aguas, creemos que luego partiríamos con la discusión del que está en primer lugar de la tabla.

El proyecto sobre las isapres dispone de un tiempo tasado; por tanto, durará hasta que el tiempo se ocupe.

Por consiguiente, se alargará la sesión lo que sea necesario.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, ¿podría recabar la unanimidad de la Sala para empezar a discutir el proyecto de ley sobre las isapres? Todos sabemos lo que viene en el informe de la Comisión Mixta.

Adelantemos tiempo con las intervenciones de cada uno y después, cuando llegue el oficio del Senado, lo votaremos al final del Orden del Día, como lo hacemos siempre. Adelantemos esa discusión.

Le insisto en mi solicitud de que recabe el acuerdo de la Sala en tal sentido.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El diputado Miguel Mellado acaba de hacer una propuesta.

(Hablan varios diputados a la vez)

Por favor, pido a los diputados que pongan atención a lo que vamos a plantear, porque es bien importante.

El diputado Miguel Mellado ha propuesto dar inicio a la discusión del proyecto de ley corta de isapres, que aún no ha sido despachado por el Senado.

Sin embargo, quiero decir a la Sala que nosotros tenemos el informe de la Comisión Mixta, porque es el mismo para ambas cámaras. Por lo tanto, estamos en conocimiento del informe, mas no del resultado de la votación del Senado.

Por lo tanto, la propuesta que hace el diputado Miguel Mellado es absolutamente posible: dar inicio a la discusión con el informe de la Comisión Mixta, que ya conocemos, para efectos de poder adelantar trecho de trabajo respecto del debate en Sala.

Es una propuesta bastante coherente. Me parece positiva a fin de adelantar el trabajo. Y si le parece a la Sala, podríamos tomar el acuerdo en esa dirección.

Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, estoy de acuerdo con que podamos revisarlo, pero en el proyecto del punto 2 de la tabla solo yo estoy inscrito para intervenir.

Se trata de un proyecto que está calificado con discusión inmediata, que viene en tercer trámite constitucional y que podríamos despachar rápidamente, para luego empezar con la discusión del informe de la Comisión Mixta. Así avanzaríamos rápidamente con la tabla de hoy.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Efectivamente, en el proyecto del punto 2 de la tabla hay solo un inscrito, que es el diputado Víctor Pino.

Si nadie más se inscribe, podríamos cerrar la inscripción, el diputado pronuncia su discurso, e inmediatamente después podríamos dar inicio al debate del proyecto de ley corta de isapres mientras llega el oficio del Senado.

¿Habría acuerdo sobre esta propuesta?

Acordado.

#### V. ORDEN DEL DÍA

# MODIFICACIÓN DE CÓDIGO DE AGUAS PARA AGILIZAR ENTRADA EN VIGENCIA DE DECRETOS DE DECLARACIÓN DE ZONA DE ESCASEZ HÍDRICA E INCORPORAR OBRAS ESTATALES DE DESARROLLO DEL RECURSO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16653-33)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código de Aguas para agilizar la entrada en vigencia de los decretos de declaración de zona de escasez hídrica e incorporar a las obras estatales de desarrollo de recursos, correspondiente al boletín N° 16653-33.

Para la discusión de las enmiendas del Senado se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión  $24^a$  de la presente legislatura, en viernes 3 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  5.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, gracias a esta honorable Sala por darme la posibilidad de dirigirme a ustedes ante la solicitud hecha anteriormente.

¿Por qué es tan importante este proyecto? Porque hoy la comuna de Ovalle se encuentra *ad portas*, a partir del mes de julio, de quedar sin suministro hídrico, si no avanzamos con la aprobación de este proyecto, que viene del Senado en tercer trámite constitucional.

Resulta fundamental dar mayores atribuciones a la Dirección General de Aguas para que pueda intervenir los embalses existentes al día de hoy y así dejar el agua disponible para el consumo humano y dar la posibilidad de que una comuna con más de 120.000 habitantes no paralice todas sus operaciones, tanto industriales como en materia de educación, salud, etcétera.

Lo que se quiere evitar con la aprobación de este proyecto es afectar la calidad de vida de las personas, sobre el cual hemos trabajado transversalmente, particularmente en la Comisión de Recursos Hídricos de esta Cámara. También lo hemos trabajado con las distintas organizaciones del Ministerio de Obras Públicas. En el Senado recibió el mismo tratamiento.

Agradezco a esta Cámara el permitirme, una vez más, plantear esta necesidad de avanzar y de aprobar este proyecto en este trámite para poder entregar el recurso hídrico a todos quienes hoy día lo estén necesitando, principalmente a las regiones más afectadas: el norte de la Región de Valparaíso y la Región de Coquimbo, que represento.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código de Aguas para agilizar la entrada en vigencia de los decretos de declaración de zona de escasez hídrica e incorporar a las obras estatales de desarrollo del recurso.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobadas.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	,	Rivas Sánchez,
Candelaria	María Luisa		Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	<b>.</b> '	Rojas Valderrama, Camila

Ahumada Palma,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva,
Yovana	Luis Alberto		Agustín
Alessandri Vergara,	De Rementería	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Jorge	Venegas, Tomás	Miguel	Leonidas
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme,	Melo Contreras,	Romero Talguia,
	Viviana	Daniel	Natalia
Araya Guerrero,	Donoso Castro,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
Jaime	Felipe	Vlado	Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	Eduardo	Helia	Jorge
Arroyo Muñoz,	Flores Oporto,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Roberto	Camila	Javiera	Clara
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Lorena	Carla	
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Santana Castillo,
Chiara	Juan	Cristhian	Juan
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Boris	María	Benjamín	Marisela
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Andrés	Jaime	Frank
Becker Alvear,	González Gatica,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Félix		Diego
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Francisca		Emilia	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio,
Carlos	Mauro	Ericka	Stephan
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda,	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Jorge	Mauricio	Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada,
Carlos	Tomás		Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Sergio	Diego	Ximena	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Fernando	Marcos	Rubén Darío	Cristián

Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Jouannet Valderrama,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Andrés		Renzo
Camaño Cárdenas,	Jürgensen	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Felipe	Rundshagen, Harry	Catalina	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Álvaro	Guzmán, Tomás	Lorena	Alberto
Castillo Rojas,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Nathalie		Alejandra	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
José Miguel		Francisco	Consuelo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
Daniella	Daniel	Matías	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
	Andrés	Marcia	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Luis	Jorge	Gonzalo
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya,
Juan Antonio	Daniel		Gael
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

## -Se abstuvieron:

De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Naveillan Arriagada,	Weisse Novoa, Flor
Gonzalo	Cristóbal	Gloria	
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto a ley.

## NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN FONASA, ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS ATRIBUCIONES A SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ISAPRES ESTABLECIDAS POR LA CORTE SUPREMA (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 15896-11)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica; crea un nuevo modelo de atención en el Fonasa, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional, correspondiente al boletín N° 15896-11.

Para la discusión de este informe se otorgarán tres minutos base a cada bancada, más una hora distribuida proporcionalmente entre ellas.

#### Antecedentes:

-Informe de la Comisión de Mixta. Documentos de la Cuenta Nº 12 de este boletín de sesiones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, por su intermedio, quiero saludar a todas las colegas del hemiciclo que son mamás, puesto que el pasado 10 de mayo se celebró el Día de la Madre.

Soy un diputado en terreno que recoge permanentemente las impresiones de mis representados. En estos últimos cuatro días estuve recorriendo gran parte de mi región, compartiendo y acompañando a la gente de mi distrito, pero también escuchando sus principales puntos de vista sobre este y otros temas que la aquejan. Es bueno no olvidar de dónde venimos y votar, por lo tanto, de manera consecuente con lo que la ciudadanía necesita.

Por eso, quiero dejar en claro que si bien las isapres durante mucho tiempo tuvieron prácticas inadecuadas que afectaron la confianza y las oportunidades de las personas de acceder a una salud de calidad, acabar con ellas traería como consecuencia una catástrofe en el sistema de salud completo de nuestro país, y serían afectadas principalmente las familias más vulnerables y de clase media.

Cabe recordar que para muchas familias es prácticamente imposible dar a sus hijos los tratamientos de salud que requieren. A modo de ejemplo, el viernes recién pasado, cuando se celebró el Día de la Madre, acompañé a Camila Gómez, la mamá de Tomasito, que camina desde Chiloé a La Moneda para reunir financiamiento para el tratamiento de la enfermedad de su hijo. En esa oportunidad, conversamos sobre el proyecto de ley que presentamos para que la distrofia muscular de Duchenne sea considerada en la "ley Ricarte Soto". También

conversamos sobre lo doloroso que es para un padre o una madre saber que la única alternativa para que su hijo pueda vivir es tener 3.500 millones de pesos para financiar su tratamiento, cifra inalcanzable para muchos chilenos.

Por eso, votaré a favor este proyecto, no por las isapres, sino por las personas que se verían afectadas si estas llegan a desaparecer de la manera en que estaba presupuestado.

Asimismo, quiero recalcar mi compromiso con mi rol de fiscalizador, porque estaré atento y resguardando que se paguen, como corresponde, los dineros adeudados a los afiliados, y que en lo sucesivo se tomen las medidas necesarias para que nunca más tengamos una crisis de esta envergadura.

No olvidemos que la responsabilidad de todos quienes estamos en esta Sala es la de trabajar por un Chile que se haga cargo de sus problemas y los resuelva de manera digna, eficiente y oportuna.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Informo a la Sala que la proposición de la Comisión Mixta fue aprobada en el Senado por 39 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

En la Cuenta agregada vamos a incorporar el oficio de aprobación para que cada uno de los diputados lo tengan en sus pupitres.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, hoy discutimos este proyecto de ley, porque la Corte Suprema, creyéndose legisladora, decidió regular los precios de la salud e imponer al Estado políticas públicas, materia que no le compete, sin medir las consecuencias, lo que podría llevar al colapso del sistema público y privado de salud. Mientras el gobierno festinó con los fallos que podían hacer caer las isapres y el sistema privado de salud, otros tuvimos que reaccionar, porque sabemos que el sistema de salud chileno es muy frágil.

Como médico, conozco las consecuencias que podría tener un colapso del sistema de salud. Teníamos el desafío de discutir un proyecto de ley que entregara certezas a 300.000 enfermos crónicos que se encuentran afiliados a una isapre, quienes no podrían resistir cambios de prestadores sin suspender sus tratamientos, y a más de 9 millones de chilenos, de isapres o de Fonasa, que se atienden con prestadores privados de salud, esforzándose para estar protegidos y evitar tener que ponerse a la fila en el Fonasa.

Ayer, la encuesta Cadem dio a conocer que el 65 por ciento de los consultados está de acuerdo con que se apruebe una ley que permita que las isapres sigan existiendo. Sin embargo, pocas veces se ha visto en la discusión de un proyecto de ley un contraste tan alto entre lo que proponen los técnicos y lo que respondían los agentes políticos del gobierno y del segundo piso de La Moneda.

Siempre he peleado por poner al paciente en el centro de nuestra atención. Como político de centroderecha, mi ideal es lograr que exista un sistema mixto de salud, donde las personas sean libres de elegir si su 7 por ciento de cotización va al Fonasa o a las isapres, y todo al menor costo.

El Senado había elegido el camino sugerido por los expertos, con propuestas que tenían evidentes beneficios. Se evitaba así el riesgo de quiebra del sistema, se hacía casi innecesaria el alza de precios de los planes de salud y se permitía acortar los plazos de pago. Pero la ideología fue más fuerte y los senadores del oficialismo objetaron la propuesta en el Tribunal Constitucional, en tanto el Ejecutivo rechazó la propuesta, escudándose en su iniciativa exclusiva.

La alternativa que hoy vamos a votar, lamentablemente, exige subir precios y aumentar los plazos de pago, con el fin de dar viabilidad al sistema privado de salud. No es la iniciativa de ley que hubiéramos preferido votar, pero permite dar sostenibilidad al sistema.

Este proyecto de ley corta no es ningún perdonazo, considerando una deuda de 1,5 billones de pesos a pagar en hasta 13 años, plazo en el cual las isapres no podrán retirar utilidades. Se tuvieron que tomar medidas dolorosas para que el pago fuera posible, intentando evitar la quiebra del sistema. Lamentamos que el Ejecutivo, hasta el último día, no nos hubiera podido responder qué isapres quebrarán con esta propuesta. En la UDI hicimos todo lo necesario para evitar un colapso del sistema de salud.

Debo criticar al Presidente Boric, porque con este proyecto de ley fue frío y calculista, ya que sabe que el alza de precios de las isapres es buena para su programa de gobierno, puesto que así logra que menos personas puedan acceder a la salud privada y se vean obligadas a ir a la salud pública.

En 2022, casi 40.000 personas en listas de espera fallecieron mientras esperaban ser atendidas en el sistema público. Conozco la realidad de la salud a nivel regional, en Osorno, y sé lo grave que sería que empezaran a quebrar las aseguradoras y los prestadores privados.

Por eso es tan relevante seguir ampliando la libertad de los chilenos para elegir irse al sistema privado y así proteger la salud de sus familias.

El próximo desafío que exigimos como oposición, y que se compromete con este proyecto, es terminar con las discriminaciones por sexo, edad y preexistencias en salud que realizan las isapres. Solo con eso vamos a garantizar la libre movilidad de los pacientes en el sistema de salud y una mayor y libre competencia entre las isapres para reducir sus precios y retener a todos sus pacientes.

Hoy, como legisladores, tenemos en nuestras manos la vida de 300.000 enfermos crónicos que no pueden resistir el colapso del sistema, y de 9 millones de usuarios del Fonasa y de isapres que quieren seguir teniendo el derecho a elegir el mejor sistema para su salud.

Tras el portazo ideológico que recibimos de parte del gobierno, la dura negociación para llegar a un acuerdo solo fue posible, lamentablemente, a través de traspasar el costo de la deuda a las personas.

Entonces, pregunto: ¿era la mutualización o la fórmula de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile realmente un salvataje a las isapres, como muchos de los presentes se encargaron de transmitir en bloque? Pareciera que ahora no suena tan mal haber implementado medidas que "sí fueron avaladas por expertos de manera transversal".

Quiero decir al Ejecutivo y a los parlamentarios oficialistas que se desplegaron en distintos medios de comunicación durante los últimos días, que con este proyecto de ley no

hay ganadores ni perdedores. Lo que sí hay son pacientes con miedo e incertidumbre por saber cómo podrán continuar con sus tratamientos, que hoy los mantienen con vida.

Por favor, les pido que entiendan que en este momento todo se simplifica en definir si debo o no votar a favor de salvarles la vida a mis compatriotas o dejar que caiga el sistema solo para que un programa de gobierno prospere como ustedes lo diseñaron desde un inicio.

Claramente, voy a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, finalmente llegamos, después de un año, a la fase final de este proyecto de ley, luego de décadas de abuso de las isapres a costa de sus afiliados.

Y sí, es verdad: hay cosas que no nos gustan y que las peleamos desde el primer día, como la rebaja de la deuda, la adecuación de los planes vigentes al 7 por ciento de la cotización legal, el extenso plazo que tienen las isapres para devolver lo cobrado en exceso o la norma sobre extensión del ICSA hasta 2027, sin contención de costo, incluida ahora durante la discusión en la Comisión Mixta.

Pero hablamos también de un proyecto necesario no para salvar a las isapres, sino al sistema en su conjunto, con base en la realidad país.

¿Pueden existir isapres que, de todas maneras, caigan en insolvencia? Sí, y esto es una realidad país. ¿Seguirá produciéndose migración desde las isapres al Fonasa? Sí, otra realidad país. ¿Era necesaria una ley que fortaleciera al Fonasa para permitir que las personas que emigren a dicho fondo mantengan las mismas prestaciones con que contaban en el sector privado? Sí, realidad país. Si no existiera este proyecto de ley, ¿la mayoría de las isapres en su conjunto podrían caer en insolvencia produciendo una falla sistémica que arrastraría no solo a la industria privada de isapres y clínicas, sino también a los usuarios del Fonasa y a la red asistencial pública? Sí, realidad país.

Insisto: el proyecto en comento no es un salvataje a las isapres, como muchos se atreven a decir sin haber estado ni cerca de la discusión de este proyecto ni conocer los matices que contiene para evitar que la derecha se saliera con la suya, rebajando la deuda, como intentó hacerlo con la incorporación de la mutualización o trayendo a colación el mecanismo propuesto por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y también impidiendo que se afectara la modalidad de cobertura complementaria que robustece el Fonasa, único mecanismo que permitirá acoger a todas las personas que sí o sí se van a cambiar del sistema privado al fondo público. En los últimos tres años, 548.000 personas pasaron ya de isapres al Fonasa. Esa también es una realidad país.

Se logró un acuerdo mayoritario en la Comisión Mixta, con aspectos que, reitero, no nos gustan, pero que contiene elementos fundamentales para nuestro sector en la dirección del fortalecimiento de la salud pública.

Lamento profundamente que existan colegas que piensen en votar en contra, aun conociendo la arremetida de la derecha en esta etapa. El senador Javier Macaya, Presidente

de la Comisión Mixta, puso en riesgo el acuerdo, insistiendo hasta último momento con un perdonazo, proponiendo bajar la deuda, que hoy quedó establecida en 1.200 millones de dólares. Eso no lo lograron.

Hoy estamos marcando un precedente, regularizando la situación de las isapres y la forma como pagar la deuda a sus afiliados, terminando con la discriminación por sexo y cimentando el camino para poner fin a la discriminación por edad y estado de salud de las personas, todo gracias a las largas horas de discusión que tuvimos en la Comisión Mixta y al acuerdo que evita la caída del sistema. Asimismo, destaco que las isapres no podrán hacer retiro de utilidades mientras mantengan la deuda, para que el pago se realice lo antes posible.

Es cierto que trece años es demasiado, pero esos trece años impiden que la derecha aumente el porcentaje del techo de la prima extraordinaria de 10 a 15 por ciento. Ese porcentaje servirá de contención a esa prima que deberán pagar los afiliados a las isapres, no para que ellos mismos asuman la deuda, sino para dar estabilidad al sistema y flujo futuro.

El proyecto cumple con un fallo que permitió a este Congreso Nacional que se movilizara y diera una solución integral, ofreciendo un mecanismo que viabiliza el pago de la deuda en la forma que ordenó la justicia, garantizando a su vez la continuidad de las atenciones de afiliados y contemplando, además, otros incentivos para el pago, como el llamado pronto pago.

Además, conseguimos asegurar el cumplimiento de todos los pagos pendientes por concepto de excedentes, considerando, una vez aprobada la ley, que no se generarán diferencias, como hasta ahora, por estar todos los afiliados en planes adecuados al 7 por ciento. El número de personas que accederán a pagos pendientes son 88.000.

¿Cedimos? Sí, por el bienestar de los afiliados a las isapres y al Fonasa. ¿Es un perdonazo a las isapres? No, las mismas isapres han declarado que no les gusta este proyecto y que aun así quedan en un escenario inestable. Si este proyecto hubiera sido hecho a su medida, créanme que sus declaraciones serían otras.

Votaré a favor el informe de la Comisión Mixta. Aunque no me gustan todos sus alcances, no retrocederé nunca en mi compromiso con las y los pacientes. Lo dije desde un principio: entendemos con claridad los riesgos que implica no contar con una futura ley sobre la materia y lo difícil que sería sostener un sistema quebrado.

Las decisiones que tuvimos que tomar y que ratificamos hoy no fueron fáciles, pero hemos puesto siempre el foco en las personas y en el fortalecimiento del fondo público y solidario como garantía de seguridad social.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, saludo a los ministros presentes.

Creo que este es un día de vergüenza para la política y para este Congreso Nacional. Un fallo del Tribunal Constitucional de 2010 nos puso la primera campanada; después, se empezaron a judicializar las alzas, y, gracias a nuestra desidia, se generó, además, un conflicto de

competencia con la Corte Suprema, que tampoco fuimos capaces de abordar, entregando facultades legisladoras a un poder que no legisla, pero sí procura justicia.

Con el proyecto que se impulsa hoy no gana ni la izquierda ni la derecha, ni triunfan las isapres ni el Fonasa: lo que estamos haciendo hoy es defender a 300.000 personas que se atienden en el sector privado y que sufren cáncer, sufren agonía y, por sobre todo, sufren incerteza. Este Congreso Nacional no dio certeza jurídica; este Congreso Nacional no hizo su pega; este Congreso Nacional les dio la espalda a los chilenos.

Aquí no gana nadie; aquí, una vez más, perdió la política. Nosotros somos los que no hemos podido ser capaces de dar viabilidad real al problema de la salud privada en Chile.

Dicho lo anterior, creo que esta no es la mejor solución, pero es una solución. Desde ese punto de vista, evidentemente, la vamos a apoyar. No la vamos a apoyar bajo los eslóganes de que nosotros somos agentes de venta de las isapres; la vamos a apoyar por esas 300.000 personas que hoy están con angustia y que quieren saber qué va a pasar con su salud.

Por las Lauras, por las Teresas, por los Fernandos que hoy sufren agonía, vamos a votar a favor este proyecto.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, hoy tenemos muy buenas noticias que darle a Chile: el informe de la Comisión Mixta incluye la modalidad de cobertura complementaria del Fonasa, sistema que atiende al 80 por ciento de la población. En la Comisión de Salud de la Cámara logramos ampliar la cobertura en dicha modalidad, incluyendo copagos para el bono Fonasa, el PAD, además de integrar un seguro de salud catastrófico a partir del tercer año, sin trato directo, avance que se consiguió en este hemiciclo con el rechazo del artículo que así lo estipulaba.

Este es el mayor cambio, la mayor transformación que tiene el Fonasa desde su nacimiento, en 1979. La pregunta es si el progresismo representado en esta Cámara de Diputadas y Diputados va a rechazar el mayor avance en el Fondo Nacional de Salud desde su creación.

Como se dice coloquialmente, "París bien vale una misa". Aquí París es la modalidad de cobertura complementaria, y la misa son aquellos elementos que tenemos que aceptar y que fueron parte de un acuerdo para contar con la modalidad de cobertura complementaria, que se traduce en pronto pago, isapres sin utilidades por trece años, prima extraordinaria con tope e, incluso, ICSA sin contención de costos por tres años.

Efectivamente, hay elementos que no nos gustan, pero para tener otros que sí nos gustan, como es la modalidad de cobertura complementaria, claramente teníamos que llegar a un acuerdo, el que se materializó en el informe de la Comisión Mixta.

Como han dicho muy bien colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, durante catorce años el sistema político no fue capaz de darle una respuesta a la crisis del sistema de salud, materializado en la crisis de las isapres. Hoy le podemos dar una señal al país, a Chile, de que este Congreso Nacional, cuando es necesario, es capaz de llegar a acuerdos. No es un

acuerdo en beneficio del oficialismo o de la oposición, sino en bien de nuestro país, mirando de cara a los chilenos.

No volvamos a cometer el mismo error; no dejemos estancada una discusión por catorce años sin resolver los problemas. Hoy tenemos la oportunidad de darle y demostrarle a Chile que podemos llegar a acuerdos por el bien común.

Llamo a votar a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, voy a votar en contra este proyecto, porque es una trampa que la derecha ingenua se está comprando. Aquí se posterga la quiebra de las isapres, no se evita.

Los 1.250 millones de dólares que supuestamente iban a pagar las isapres -en realidad, todavía no se ponen de acuerdo en la cifra- los van a pagar sus afiliados, y los van a pagar con sangre, sudor y lágrimas a través de alzas violentas de precios. ¿Qué van a hacer las clínicas cuando las isapres suban violentamente los precios?

El grave problema que genera esto es que son los sanos y los jóvenes los que financian a los enfermos, a los viejos y a los enfermos crónicos. Así, los sanos y los jóvenes van a tener incentivos para emigrar rápidamente al Fonasa frente a violentas alzas de precios. Por su parte, los enfermos y los más viejos se quedarán en isapre, generando una siniestralidad más alta en cada una de ellas.

Cuando quiebre una isapre, quebrarán todas las demás. La razón es que las otras isapres tendrán que hacerse cargo, a través de licitaciones, de las carteras de las isapres siniestradas o en quiebra. Eso va a generar que el sistema se desestabilice, porque no van a ser capaces de cumplir con aquellos afiliados que ingresan con más costos que los ingresos que generan a las aseguradoras.

Esto es una trampa. Las isapres van a quebrar, pero no ahora; se posterga su quiebra. Hubiese preferido un proyecto que resolviera el problema de fondo.

La derecha les va a aprobar el sistema para que no quiebren las isapres hoy, pero con este voto a favor no vamos a solucionar el problema de fondo. Es más, estamos cargándoles todo el costo de esa deuda a los afiliados y no a las isapres.

Por eso, voy a rechazar rotundamente este proyecto de ley corta de isapres.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, quiero partir mi intervención con un reporte del *Diario Financiero* de julio de 2022, en donde el director del Fonasa de la época decía textualmente: "La idea es que las isapres desaparezcan del mapa de la seguridad social,...".

Esa era la idea del entonces director de Fonasa en el 2022: que las isapres desaparecieran. Al parecer, no lo logró.

Por otra parte, según el medio de comunicación *El Desconcierto*, el gobierno habría entregado a los parlamentarios oficialistas una minuta en que señala una serie de puntos para defender el proyecto de ley corta de isapres, pero deben atacar al presidente de la UDI, Javier Macaya. De ser cierto, me parece que es de una bajeza que no tiene nombre.

Ahora, de aprobarse el proyecto de ley corta de isapres, primero, el superintendente de Salud va a enviar una circular en que va a solicitar a las aseguradoras calcular la deuda con sus afiliados. El modo de pago va a incluir una rebaja del 7 por ciento. En la práctica las isapres van a tener que pagar cerca de 1.250 millones de dólares.

En paralelo, se aumenta el plazo para que las isapres paguen la deuda, el cual será de trece años en el caso de los menores de 65 años, de cinco años en el caso de los mayores de 65 años y menores de 80 años, y de dos años en el caso de los mayores de 80 años.

Con esto se va a ajustar el equilibrio financiero. ¿Qué significa esto? Que podrán ser pagados los 700.000 millones de pesos que las isapres deben a los prestadores privados, en los cuales se atienden 6 millones de personas que pertenecen al Fonasa, con la modalidad de libre elección.

Entre paréntesis, el Fonasa debe más de 366.000 millones de pesos a los prestadores privados, lo que, por cierto, aquí no está contemplado.

A la vez, se mantiene el indicador de costos de la salud aprobado en diciembre recién pasado hasta el 2027. También se incluyen otros aspectos.

En relación con este proyecto de ley corta de isapres, vamos a escuchar de parte de la izquierda un sinnúmero de dimes y diretes respecto de que no les gusta el proyecto, que esto es un salvataje para las isapres, que esto es un perdonazo a la salud privada. Entonces, los invito a que sean valientes y voten en contra.

Porque es superfácil decir aquí que esto es un perdonazo, que esto es un salvataje, que aquí van a ganar los ricos, que aquí se van a llenar los bolsillos los dueños de la salud privada, pero es falso, porque con este proyecto estamos logrando estabilizar el sistema de salud en su integridad, tanto el sistema público como el sistema privado.

Si ustedes hoy llegan a votar en contra, ¿saben qué va a suceder? Que 6 millones de personas que hoy están en el Fonasa no van a poder atenderse en prestadores privados, a los cuales las isapres adeudan 700.000 millones de pesos. Además, van a evitar que cerca de 6.000 personas puedan ir a urgencias en el sistema privado.

Aquí escucho críticas a este proyecto de ley corta de isapres, pero, en definitiva, al momento de votar lo van a hacer a favor. Por lo tanto, si tienen la personalidad para privar que 6 millones de usuarios del Fonasa vayan al sistema privado, si están convencidos de que este es un mal proyecto, porque busca un perdonazo, espero que tengan la hidalguía y que sean consecuentes con lo que predican y, supuestamente, practican.

Yo, al menos, estoy por los usuarios, por los más vulnerables, por los 6 millones de personas del Fonasa que se atienden con prestadores privados, a los cuales se les deben pagar los 700.000 millones de pesos que les adeudan las isapres y los 366.000 millones de pesos que les adeuda el Fonasa.

He dicho.

El señor RIVAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, después de un tortuoso camino, vamos a votar un proyecto que no deja contento a nadie. ¿Por qué? Porque la derecha quería por todos los medios bajarles la deuda a las isapres, cosa que no logró, puesto que las isapres tendrán que pagar todo lo que han robado a sus afiliados.

Por otro lado, muchos no quedamos contentos, porque habrá aumentos de los precios de los planes y porque el plazo de devolución de lo robado es demasiado largo, aunque valoramos que para los mayores de 65 años y menores de 80 años, y para los mayores 80 años el pago se realice en plazos de cinco y dos años, respectivamente.

Quiero ser claro: esta crisis es pura y exclusivamente responsabilidad de las isapres. ¿Por qué? Porque inflaban los precios cuando se les daba la gana, porque hicieron caso omiso a cientos de miles de fallos en los que, año a año, las cortes de apelaciones de todo el país, incluyendo la Corte Suprema, sentenciaban a las isapres a respetar los derechos de los afiliados, poniendo freno a las alzas abusivas de los planes; porque discriminaban como querían a las mujeres y a los adultos mayores, y por lo más evidente, porque cobraron indebidamente o, en buen chileno, se robaron cientos de millones de dólares de las personas al no aplicar nuevamente un fallo del Tribunal Constitucional y de la Corte Suprema que las obligaba a tener tablas no discriminatorias.

Esta situación es responsabilidad de las isapres por haberse comportado como verdaderas cuatreras, porque se han enriquecido sin importar a quiénes cobran, cuánto cobran ni cómo cobran. Más encima, después amenazan con que, si no les rebajan la deuda, van a quebrar.

Hoy es fundamental fortalecer el Fonasa. Por eso es muy valorable que se pueda tener un seguro complementario para los usuarios del sistema público.

Sobre todo, es fundamental avanzar, ojalá antes de lo prometido -se lo pedimos aquí al gobierno y a la ministra de Salud-, en una ley larga, en una ley que reforme, modernice y mejore completamente el sistema de salud, entendiendo de una vez por todas la salud como un verdadero derecho humano y nunca más como un negocio.

Aprobaré el informe de la Comisión Mixta con la esperanza de avanzar en la dirección de la salud como un derecho humano.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, vamos a votar a favor el informe de la Comisión Mixta. Lo haremos bajo la convicción de que primero están los afiliados y después los problemas que han ocurrido.

Está el fallo del Tribunal Constitucional y el fallo de la Corte Suprema, excediendo sus facultades relativas más allá de lo que le corresponde, pero hoy tenemos un problema. En este punto, quiero hacer aquí un llamado al oficialismo. Los ministros presentes se la jugaron por este acuerdo. Por consiguiente, sería impresentable que hoy en la Sala, cuando veamos esa votación, haya votos oficialistas en contra, porque significa que no están respaldando a

su propio gobierno y a sus propios ministros. Esperamos ver una votación unánime a favor de parte del oficialismo.

Nosotros vamos a dar los votos, porque aquí lo importante son las personas enfermas, las personas que están angustiadas ante una caída o una quiebra de las isapres y las clínicas, porque tendrán que ir a engrosar las largas listas de espera, lo que no es la solución.

Por eso, anuncio que votaremos a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, se ha dicho repetidamente que la crisis que enfrentan las isapres fue una consecuencia de los cobros excesivos que hicieron a sus afiliados, llevándolos a una masiva judicialización. En respuesta a eso, la Corte Suprema emitió tres fallos, que hacen referencia a igual número de mecanismos principales de cobros a las isapres.

De esa forma, la justicia concluyó ampliamente que las alzas en los planes de los afiliados fueron arbitrarias. A partir de ese contexto, y siempre poniendo por delante a la gente, surgió la necesidad del gobierno de legislar para viabilizar el cumplimiento del fallo, manteniendo un equilibrio financiero de la industria y resguardando el acceso a la salud de las personas afiliadas.

En el proyecto, después de meses de discusiones en el Senado y en la Cámara, debimos trabajar contra el tiempo en la Comisión de Salud, avanzando y mirando todas las indicaciones y artículos, y así logramos llegar a acuerdos. La iniciativa pasó a una Comisión Mixta y hoy vuelve a la Cámara con modificaciones, producto de una larga discusión, a raíz de lo cual se ha logrado llegar a puntos de encuentro, entendiendo las diferencias y la politización que existe en esta Cámara.

La gente espera de nuestro Parlamento que seamos capaces de ponernos de acuerdo por su propio beneficio.

Si bien existen modificaciones que no me satisfacen, en términos de las numerosas facilidades que se les entregan a las isapres para que paguen esa deuda, con 13 años de plazo y sin intereses, así como otras medidas que permiten el cumplimiento del fallo, lo más importante es no permitir jamás que tres millones de personas queden sin protección de salud.

Debemos valorar el proyecto en términos del fortalecimiento de Fonasa y de la Superintendencia de Salud.

Este proyecto permitirá que las isapres paguen la deuda sin que puedan retirar utilidades. Creo que el Ministerio de Salud y el Congreso Nacional han hecho un trabajo complejo, que no cree...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, no nos encontramos hoy acá por algo que alguna de las fuerzas políticas quisiera estar discutiendo, sino que nos gustaría discutir mucho más un proyecto de reforma a la salud integral, un proyecto de reforma a la salud que se haga cargo de todos los problemas sobre los cuales hemos escuchado en las distintas intervenciones que se han hecho en esta Sala.

Sin embargo, esta iniciativa, encaminada a promulgar la así llamada ley corta de isapres, se presenta como una respuesta retrasada, a destiempo, apurada, apresurada y sobre la marcha respecto de un fallo mediante el cual la Corte Suprema estableció -inadecuadamente, a mi juicio, yendo más allá de sus atribuciones e, incluso, modificando leyes- la obligación de las isapres para restituir cobros de excedentes a sus afiliados.

Esto es una debacle para el sistema. Los montos de los que estamos hablando son cifras impresionantes, pero este proyecto ya está tramitado en el Senado, pasó por la Cámara de Diputados, pasó por la Comisión Mixta, y ahora debemos reconocer que es una iniciativa legislativa que no es totalmente satisfactoria, que deja muchas dudas, pero se presenta, lamentablemente, como una medida necesaria. Sin embargo, es fundamental ponderar cuidadosamente los riesgos y los beneficios.

Esta es la propuesta que nos da el gobierno, y no nos queda, en este caso, otra cosa más que aprobarla, con el objetivo de evitar más retrasos en la implementación de medidas urgentes que permitan viabilizar el sistema de salud y, de alguna manera, salir de esta crisis.

También tengo dudas al respecto, pero es evidente que esta no es una solución perfecta -insisto- para los problemas que enfrentan las aseguradoras privadas de salud, aunque sí representa, a mi juicio, un paso adelante.

A pesar de ello, es claro que las soluciones que propone el Ejecutivo no ofrecen una buena alternativa para los afiliados a las isapres, ni tampoco consideran los efectos que tendrían en la red pública de salud, en la red privada, en los usuarios del Fonasa que se atienden en el sector privado, etcétera.

La creación de un mecanismo gestionado por el Fonasa como parte de la modalidad de libre elección, que introduce una cobertura complementaria para quienes puedan pagar más, además de no ofrecer las mismas coberturas que las isapres, representa un costo adicional significativo para los afiliados.

Esta nueva modalidad, que llamo "Fonasa VIP", ha sido impulsada apresuradamente como una moneda de cambio para aceptar cualquier alternativa destinada a viabilizar el sistema privado.

Establecer este "Fonasa VIP" no tiene ninguna relación con los fallos de la Corte Suprema -que lo entiendan los chilenos-, pero, lamentablemente, podría no proporcionar la cobertura necesaria, dejando a muchos afiliados en una situación vulnerable e, incluso, pagando más.

Las normas para resolver la eventual insolvencia de las isapres y las fórmulas para calcular las alzas en las primas traspasan todos los costos a los afiliados del sistema, acelerando, a mi juicio, su migración desde las isapres al Fonasa.

Lamentablemente, el mecanismo elegido sigue siendo insuficiente, y podría no cubrir las necesidades de todos, especialmente de las personas mayores de edad. Adicionalmente, es un retroceso significativo para la clase media emergente.

En resumen, aunque con las indicaciones aprobadas en la Comisión Mixta se mejoró la situación, las isapres siguen enfrentando el riesgo de insolvencia y no se asegura la protección adecuada a millones de chilenos. Incluso, algunos de ellos podrían no recibir atención necesaria en clínicas, ni por parte de otros prestadores privados.

No obstante, por sobre todas las cosas, hoy tenemos la oportunidad de que en Chile cambie la manera de ver el sistema privado de salud.

Quiero decirles a los chileros que, si algo va a salir de este proyecto de ley, será que el sistema de salud privado no podrá seguir siendo el mismo. Ese mismo sistema de salud que podía subir los planes sin explicar por qué, y que a lo mejor para muchos no tenía legitimidad, hoy tiene una oportunidad, y espero que la tomen los aseguradores privados.

Por eso, también existe una esperanza al votar a favor este informe de la Comisión Mixta, y no como una defensa de las isapres -ese es un argumento infantil, que no tiene ningún sustento y que frivoliza una conversación que se debería desarrollar con más altura de miras, ya que existen personas que en esto ven la diferencia entre vivir o morir-, sino como un acto de responsabilidad hacia los chilenos en general.

Es nuestro deber como parlamentarios salvaguardar tanto a los afiliados como al sistema privado, así como al sistema de salud en su conjunto, intentando dar soluciones que frenen la potencial avalancha de nuevos pacientes que colapsen las ya sobrecargadas listas de espera de la red pública de salud.

Hace algunos días la vocera de gobierno hablaba de obstruccionistas, y hoy me pregunto quiénes son los obstruccionistas al gobierno.

Nosotros vamos a ser parte de la solución de esto y votaremos a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y a los ministros presentes en la testera.

Hemos llegado a la última fase de la discusión del proyecto destinado a establecer una ley corta de isapres, y creo que, con todas las discusiones y con las presentaciones que se hicieron la vez anterior que ella estuvo acá en la Cámara, además de las presentaciones que se hicieron en el Senado y en la Comisión Mixta, la ciudadanía tiene una clara información respecto de esto.

El problema no es el sistema de isapres en sí, sino las prácticas que desarrollaron los administradores de los seguros privados en estos últimos 15 años, frente a las cuales el Congreso Nacional no estuvo a la altura para proveer una solución política.

Ya lo dijo el diputado Francisco Undurraga: el sistema político no estuvo a la altura para resolver dicha situación, que eternizó y empeoró las prácticas de avaricia y de ambición desmedida por parte de los administradores de las isapres.

Finalmente, la Corte Suprema hizo una especie de reforma de facto, con tres fallos, y le puso límite a esa verdadera avaricia desmedida con que las isapres negociaban con los

pacientes, y en virtud de la cual llegaron a decir que no las podían obligar a atender enfermos.

La Corte Suprema solucionó eso a través de sus tres fallos, le puso un atajo, y ahora nos encontramos con este proyecto de ley corta, mediante el cual se busca implementar dichos fallos.

Por lo tanto, las aseguradoras y las isapres que se creen o que funcionen de aquí en adelante no podrán tener esa misma forma de operar. Las prácticas que tenían las isapres, las aseguradoras, fueron las que nos llevaron a esta situación.

Distinto es, no obstante, la cantidad de prestadores, públicos y privados. Hay que diferenciarlos del asegurador, y ese es un tema que está bastante claro para la ciudadanía: una cosa son las clínicas y los hospitales de la red pública, que formaron una red integrada durante la pandemia, y otra cosa son los aseguradores.

La red privada posee el 40 por ciento de todas las camas del país. Por lo tanto, no podemos ser irresponsables y desfinanciar un sistema que sí necesitamos como red de prestadores.

Por eso es tan importante que pensemos como Estado, con una visión de Estado. Esa visión tiene que ver con la sostenibilidad del sistema hacia delante, sobre todo pensando en los afiliados del seguro que están migrando al Fonasa, pero también en los que quieren permanecer en el seguro privado y tienen patologías que necesitan cobertura.

Por ello, debemos asegurar el acceso de las personas a la cobertura complementaria del Fonasa, lo cual constituye el mayor cambio producido en la historia del seguro público en nuestro país: el hecho de que el Fonasa tenga la libertad de negociar con privados directamente en bonos. Así, por la vía de la libre elección, esos más de 6.000.000 de personas del Fonasa tendrán una cobertura. Esa es la continuidad que debemos asegurar.

Por eso es tan importante el presente proyecto, aunque no tengamos un acuerdo respecto de los plazos que se otorgarán a las isapres para pagar su deuda. A pesar de que entendemos que hay una urgencia, es necesario aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, si estamos en política es para asegurar un mejor vivir a nuestra gente.

Si caen las isapres, caen con ellas casi 3.000.000 de beneficiarios que se verán obligados a migrar a un sistema público que está colapsado. Por eso, quienes hoy estamos en política debemos hacer lo posible para que no colapse el sistema, no para beneficiar a las isapres y no para darles un perdonazo, sino por el bienestar de las personas, para garantizar realmente el derecho a la salud y, además, representar la voluntad de esa inmensa mayoría ciudadana que está de acuerdo con la aprobación de una ley que evite el derrumbe del sistema de salud.

Insisto, si estamos en política, lo estamos para asegurar un mejor vivir a nuestra gente. Eso significa buscar consensos y generar reformas serias, que es todo lo contrario del supuesto obstruccionismo que nos han atribuido las ministras del Partido Comunista, Jara y Vallejo.

Obstruccionismo fue lo que hizo la oposición del Frente Amplio y del Partido Comunista al gobierno del Presidente Piñera. Me refiero al obstruccionismo que se ejerció al enjuiciar al ministro de Salud por el manejo de la pandemia, que fue un ejemplo a nivel mundial, lo cual hoy contrasta con la alarmante cifra de aumento de virus respiratorios; a ese obstruccionismo que se evidencia en el rechazo de cuanta medida de seguridad se propuso, las que ahora sus propios ministros nos piden aprobar; a ese obstruccionismo expresado en el cerrarse a una real reforma previsional, al mismo tiempo en que se aprobaban retiros que horadaron las pensiones de los chilenos e hicieron un daño a la economía que aún no logramos reparar.

Vamos a votar a favor este proyecto de ley, porque creemos que es lo mejor para mantener un sistema de salud estable, y lo haremos aun sabiendo que habrá inescrupulosos que venderán nuestro voto como un perdonazo, como evidencia de que tenemos intereses en las isapres.

Lo digo fuerte y claro: nuestro único interés es el bienestar de la gente. Por eso, votaremos como lo haremos, aunque los verdaderos obstruccionistas rechacen la iniciativa y hagan colapsar el sistema.

Cumplamos nuestra responsabilidad legislando con seriedad y sentido de Estado.

Votaremos a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señorita Presidenta, hemos dicho hasta el cansancio que esta ley corta en tramitación tiene por objeto salvar a las isapres y que la deuda, finalmente, sea pagada por los propios usuarios.

Sin embargo, después de un largo examen -agradezco profundamente a los amigos de siempre por haber conversado largamente sobre este tema-, concluí que, en caso de no aprobarse el proyecto, el sistema colapsará y el Fonasa no será capaz de absorber la cantidad de afiliados en fuga, incluidos -esto es lo más grave- quienes padecen de cáncer y enfermedades graves, que quedarían sin cobertura en lo público y en lo privado. El Fonasa sería incapaz de soportar tal impacto.

He sido crítico, tanto en la Comisión de Salud como en la Sala, al decir que somos rehenes de verdaderos sinvergüenzas que se han beneficiado por años y que tienen capturado al Estado entre la espada y la pared. Ellos lo saben, y su arma, precisamente, es el eventual colapso del sistema.

He llegado al convencimiento, este fin de semana, de que mi voto en contra de este salvataje no va a solucionar el problema en salud que tenemos en nuestro país. Muy por el contrario, lo va a agravar y nos pondría en una situación catastrófica mucho peor que la que tenemos hoy en día.

Al mismo tiempo, debo velar por los afiliados al Fonasa de la Región de Los Lagos, quienes ya sufren por los graves atrasos en las listas de espera y, además, por la existencia y permanencia de clínicas privadas que son acreedoras, precisamente, de deudas de las isapres, que, de colapsar, harían insostenible el sistema de salud en el sur de nuestro país.

Voto a favor por un sentido de responsabilidad con la familia, esperando que pronto podamos realizar una cirugía mayor a la salud de nuestro país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señorita Presidenta, la problemática de las isapres solo es un aspecto de una crisis que involucra y genera muchos más problemas para las familias chilenas, de cobertura, calidad, financiamiento y efectiva rehabilitación. Solo un ejemplo es el caso de la joven madre Camila Gómez, quien lleva quince días caminando desde Chiloé hacia Santiago, a fin de exigir una respuesta y solución por parte del Estado de Chile que permita otorgar a su pequeño hijo Tomás el tratamiento que requiere, pues sufre distrofia muscular de Duchenne y necesita el medicamento más caro del mundo. Hasta el momento, y a pesar de toda la cobertura, no existe una respuesta satisfactoria para esta urgencia.

Como el anterior hay miles de ejemplos: existen familias enteras organizando rifas y eventos para recaudar fondos que les permitan cubrir costosos tratamientos.

Por un lado, aunque quisiéramos, la realidad indica que la red pública de salud es insuficiente para dar atención a todos, y, por otro, es imposible que el Fonasa dé cobertura a todos los cotizantes, en atención al universo de personas que pasarían de las isapres al Fonasa.

Dicho de otro modo, nos vemos ante un escenario crucial para la salud de nuestro país en las próximas décadas y que requiere decisiones difíciles, pero óptimas y responsables.

Las condiciones impuestas por este proyecto de ley permitirán que el sistema de isapres subsista, mientras se realizan importantes ajustes.

No se trata de un salvataje, sino de ser responsables con millones de personas que tienen el legítimo derecho a acceder a prestaciones de salud, muchas veces de manera urgente, compatibilizando además el cumplimiento de la devolución de dinero a los afiliados, como lo ordenó la Corte Suprema.

Pensar con responsabilidad en una reforma completa al sistema de salud requiere, ante todo, mantener el sistema actual en funcionamiento, evitando el colapso y una crisis económica y sanitaria sin precedentes.

Por lo tanto, llamo a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señorita Presidenta, qué duda cabe de que las isapres han cometido abusos. Por algo deberán restituir grandes sumas y no podrán retirar utilidades hasta que paguen sus deudas.

Claro, van a subir los planes, pero siento que debemos dar una chance al sistema.

Pregunté a varias personas, incluso aquí, en el Congreso, y muchos dijeron que, incluso, estarían dispuestos a no recibir la restitución de la deuda -lo que no está permitido-, porque lo sienten como un costo hundido. No es porque no necesiten la plata o porque no estén molestos con las isapres, sino porque tienen terror a quedarse sin salud privada.

Por ejemplo, recuerdo a una señora en Puente Alto, una persona vulnerable que sufre una enfermedad extraña, quien me contó que pagaba más de la mitad de su sueldo para tener isapre. Me dijo: "Señora Ximena, de otra forma, yo ya estaría muerta".

No hay duda de que el sistema público está colapsado: la gente muere en las listas de espera. En cambio, en las isapres, las personas mueren por otras causas. Esto indica que, a pesar de todo, es el mal menor.

Estimados colegas, tenemos la obligación de poner patines a la salud. Ojalá, lleguemos lo antes posible a un sistema único, universal y de calidad. Es lo más justo.

Necesitamos más especialistas. En ese sentido, los invito a avanzar en un proyecto, de nuestra bancada, que obliga a los médicos a atender por Fonasa.

Me parece insólito esto de derechas y de izquierdas. Sería insólito que fuera cierto lo que dijo el diputado Celis sobre una instrucción por parte del gobierno de pegarle al presidente de un partido, pero, lamentablemente, ya lo escuchamos en algunas intervenciones. Esto realmente no tiene ninguna lógica y es no entender nada.

Estamos estabilizando el sistema de salud, que fue muy importante cuando trabajaron unidos lo público y lo privado contra la pandemia de la covid-19.

En consecuencia, no solo estamos estabilizando este sistema de salud, sino que estamos además protegiendo al gobierno. Si la salud cae, el gobierno tambalea, cosa que tampoco vale la pena.

Si no hay salud, realmente no hay nada.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señorita Presidenta, quiero manifestar mi profunda preocupación y molestia, porque luego de catorce años de un fallo del Tribunal Constitucional, luego de dieciocho meses del fallo de la Corte Suprema, con dos prórrogas de por medio, recién, y con un día de retraso, se está votando un proyecto de ley que ayudará a evitar una crisis sistémica, de muy rápida instalación, que afectaría al sistema privado, a asegurador y prestador, y al mundo estatal.

Sin embargo, este proyecto de ley no resuelve la fragilidad financiera del sistema de isapres ni permite modernizar este sistema, para que se ajuste de mejor manera a sus obligaciones como ente de seguridad social. Se dice, definido por la ley, que el gobierno, que

minimizó el riesgo por meses, y ahora reconoce la catástrofe potencial, tendrá que ingresar un proyecto de reforma recién en octubre. Queda en evidencia que este problema será heredado por el próximo gobierno. Y no hay que olvidar que este proyecto también involucra cambios a Fonasa, muy específicamente en la modalidad de cobertura complementaria. Tiene muchos puntos incoherentes con la lógica universal de Fonasa y no queda claro cuántas empresas postularon, cuál será el precio final ni quiénes podrán acceder a la modalidad de cobertura complementaria.

En definitiva, creo que hay que votar favorablemente, pero con la alerta de que la legislación es tardía e insuficiente, no resuelve el problema, y que se requerirá estar muy atentos a lo que va a ocurrir posteriormente.

También hago presente, y con fuerza, que hay un tema anexo, que es la inmoralidad que se ve en relación con las licencias médicas. De hecho, en el servicio de salud hay más de un 25 por ciento de licencias médicas. Sin embargo, el proyecto de ley sobre licencias médicas está detenido en la Cámara debido a la falta de indicaciones por parte del Ejecutivo.

En ese sentido, que Fonasa pretenda hacerse cargo de todo debiera explicar por qué el servicio de salud financia cuarenta y dos días de ausentismo laboral y personal, como acabo de señalar.

Vamos a votar a favor, pero con bastantes renuencias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señorita Presidenta, una vez más nos encontramos contra la espada y la pared, legislando con premura sobre algo que se arrastra al menos desde 2011, entre juicios y situaciones legales.

Sin embargo, ¿dónde ha estado la entidad llamada a fiscalizar y regular la conducta de los actores del mercado privado de salud? ¿Dónde está la proactividad con la que debió obrar el aparato del Estado? Su accionar ha sido nulo, y hoy nos entregan la responsabilidad de salvar a estos grupos económicos, que no son menores y desvalidos financieramente, como nos quieren hacer ver.

A saber, para que la ciudadanía lo tenga claro, estamos hablando de un fallo de la Corte Suprema que obliga a las entidades previsionales a aplicar la tabla única de factores y devolver los cobros en exceso; y hoy nos hablan de conglomerados económicos como UnitedHealth Group, dueño de Banmédica y Vida Tres, que tienen los mismos prestadores que son propios y dueños que los del Grupo Bupa Sanitas, que el Grupo Consalud, de la Cámara Chilena de la Construcción, que también tiene prestadores propios, que son dueños de varias clínicas, los que claramente forman parte de un mercado integrado verticalmente en perjuicio de sus afiliados, a quienes los obligan a atenderse en sus propios centros.

Queda claro que no hablamos de pequeñas y medianas empresas que han sufrido el abandono de los distintos gobiernos, que en época de elecciones se comprometen a ayudarlas, sino que estamos hablando de grandes grupos económicos que cobraron más de lo que debían a millones de chilenos, muchos de los cuales debieron realizar esfuerzos extraordinarios para pagar sus planes de salud.

Entiendo la problemática que hoy se nos presenta, pero no estoy disponible para avalar esta injusticia. Por lo tanto, anuncio que votaré por la abstención en este proyecto de ley. No seré cómplice de un atropello hacia la gente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, creo que es absolutamente necesario transparentar la verdad al país; y sobre esta verdad, al menos yo parto diciendo que nos ganó el poder económico, nos ganó la usura, nos ganó la sinvergüenzura, nos ganó el abuso grosero, todo lo que ya se ha explicado en esta Sala.

No obstante, debemos hacer en conjunto una reflexión, y quiero hacerla, ojalá, de manera algo más profunda. Dentro del grupo humano de personas afiliadas a las isapres, cercano a los tres millones, hay 600.000 personas que tienen preexistencias. Si ponemos a esas 600.000 personas y las trasladamos hoy, si este proyecto se cae, al sistema público, colapsarían quienes están en Fonasa y aquellas personas que debieran ser trasladadas, debido a la situación que provocaría no votar favorablemente este proyecto de ley.

Eso es lo único, el gran motivo que me hace sentido para no permitir que, más allá de todos los efectos negativos que puede tener todo lo que estamos discutiendo, además se afecte a más de 600.000 personas que hoy tienen preexistencias con tratamientos para enfermedades graves, como cáncer y enfermedades cardíacas graves, a personas que están por ser padres. Por lo tanto, obviamente esta situación también nos pone una urgencia.

¿Cuál es la urgencia que debemos tomar? Se lo voy a plantear directamente a la ministra de Salud, acá presente. Estimada ministra, por intermedio de la señorita Presidenta, la ley obliga a que en octubre usted traiga a este Congreso una profunda reforma en materia de salud pública, es decir, un Fonasa distinto, que no solo se encargue de lo que hoy hace, sino que además agregue otros componentes que perfeccionen y permitan que no estemos capturados. No es posible que cinco empresas, en su mayoría extranjeras, tengan capturadas a más de tres millones de personas en algo tan sensible como la salud.

Por lo tanto, voy a votar entendiendo que viene un mejor proyecto para Fonasa, entendiendo que necesitamos fortalecer todo esto a partir de octubre y, posteriormente, en enero. Voy a votar favorablemente lo que viene de la Comisión Mixta, pero haciendo ver una vez más que aquí, desgraciadamente, ganó la usura. Nos han puesto entre la espada y la pared.

No podemos hacer otra cosa más allá de manifestar nuestra rabia, nuestra impotencia, porque el orden económico ganó, ganó la usura, ganó el abuso grosero, pero tenemos de rehenes a más de 600.000 personas a las que debemos dar una solución.

He dicho.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señorita Presidenta, el verdadero derecho humano es el derecho a la vida, y el sistema público hoy no está dando el ancho en este sentido, no está dando una atención oportuna. Es cierto, las isapres deben pagar lo que adeudan, no cabe duda; deben devolver los cobros abusivos, por supuesto.

Sabemos que este proyecto de ley no es perfecto, pero es la posibilidad que existe para no seguir presionando al sistema público de salud, que ya no da abasto. Esta es la verdad, porque es lo que viven millones de chilenos en listas de espera. Por ejemplo, hablando del colapso del sistema público de salud, hay cerca de 50.000 chilenos que fallecen por falta de atención oportuna, lo que ocurre principalmente en el sistema público. Eso es gravísimo. Se lo digo a mis colegas que recién intervinieron.

Entonces, esperamos que Fonasa 2.0 realmente pueda servir para mejorar el sistema público. No queremos que los chilenos sigan haciendo completadas y bingos, y caminando cientos de kilómetros para mejorar la calidad de vida, simplemente para salvar la vida de quienes aman, porque el sistema público los deja realmente desamparados a pesar de las maravillas que algunos le atribuyen.

Por lo tanto, voy a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señorita Presidenta, estamos llegando hasta este punto cúlmine después de prácticamente diecinueve años de distintos escándalos que han sacudido a la opinión pública en nuestro país, de escándalos siempre asociados a la falta de escrúpulos de este cartel que históricamente han conformado las isapres. Ya en 2005 hubo un fraude con Clínica Las Condes; posteriormente, la quiebra de Isapre Masvida y Nueva Masvida, y así, un largo etcétera.

Mientras se desarrollaban todos estos abusos, además se hacían enormes retiros de utilidades, lo que daba cuenta de un sistema que para sus dueños, los dueños del capital, parecía que estaba perfecto y en el que, en términos generales, había una satisfacción por parte de los usuarios por las prestaciones a las que podían acceder no obstante todas estas prácticas abusivas que ya han sido condenadas reiteradamente por la justicia.

Y no estamos acá por lo que se ha dicho, ya que discrepo cuando se dice que la Corte Suprema ha legislado. Estamos en esta situación, porque ha sido este Congreso y sucesivos gobiernos los que no han sido capaces de solucionar este problema, los que han escogido mirar para el lado y ser cómplices de los abusos de la industria de las isapres.

Así, hoy nos encontramos ante un mal llamado proyecto de ley corta de isapres, porque efectivamente se hace cargo de la implementación de los fallos de la Corte Suprema, pero, sin embargo, una parte significativa -y, desde mi perspectiva, la más importante de esta legislación- tiene que ver con el fortalecimiento integral del Fonasa, la modalidad de cobertura complementaria, que beneficiará a millones de personas y que sienta las bases, como dijo antes la diputada Ossandón, para que podamos dar un debate significativo en este Congreso en términos de cuáles son los contenidos que debe tener una reforma integral al

sistema de salud en Chile, para que podamos transitar hacia un sistema único de seguridad social.

Qué importante es comprender la salud como eso, como seguridad social, y no simplemente como un bien de consumo, como ha sido comprendida en nuestro país en las últimas décadas. Por ejemplo, la pandemia nos hizo ver con total claridad la importancia de integrar la red hospitalaria. Y por eso, como se ha señalado en otros discursos, es tremendamente importante que aprobemos esta iniciativa para evitar un colapso integral del sistema. No es trivial lo que está en juego, sino la salud y la integridad de millones de personas en nuestro país.

Los usuarios que eventualmente se verán impactados por el pago de la deuda de las isapres son alrededor de 650.000, mientras que ya tenemos más de 16 millones de afiliados -la cifra está subiendo- al Fonasa. Sobre esos 16 millones de personas tenemos que tomar decisiones con sentido de Estado, con una mirada de largo plazo, sacándonos este sesgo ideológico que muchas veces contamina todos los debates para poder encarar una legislación sobre la base de la evidencia y de lo que funciona.

En Chile tenemos una red que funciona gracias a la integración, y tenemos una modalidad de seguros que ha demostrado su incapacidad para atender a personas enfermas, a quienes realmente necesitan de esa cobertura. Y ese es el problema: que la seguridad en salud se entiende como una cuestión simplemente económica en la que, en definitiva, las personas que padecen alguna enfermedad no son rentables para el sistema.

Debemos avanzar hacia un sistema de salud que garantice la cobertura médica tanto en recintos públicos como también en la red privada, y tenemos que hacerlo con sentido de urgencia.

¡Nunca más el Poder Legislativo ni un gobierno pueden mirar para el lado mientras una industria completa abusa sistemáticamente de sus usuarios!

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señorita Presidenta, estamos ante una situación bastante difícil y compleja.

Hay que dejar en claro que las isapres cometieron una infracción mayúscula. Así lo señaló el Tribunal Constitucional y también la Corte Suprema en 2022.

Pero a pesar de aquello, para las y los democratacristianos las personas son el centro de nuestro quehacer.

Sabemos que estamos entre la espada y la pared, pero no queda otra. Por lo tanto, esperamos que, el día de mañana, los compromisos que se firmaron y el acuerdo que lideró la ministra Ximena Aguilera, que fueron difíciles de alcanzar, no sean borrados por el gobierno que venga, para que efectivamente cumplamos con la gente.

No obstante, el fortalecimiento del Fonasa nos llama y nos invita a que sigamos confiando en que la salud debe ser un derecho y no un negocio.

Llamo a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señorita Presidenta, he escuchado a muchos colegas hablar muy mal de esta situación, pero al final como que se resignan a que tienen que votar a favor. Entonces, uno se pregunta: ¿cuál es la justificación? ¿Es porque estamos entre la espada y la pared? No. La verdad es que esas disyuntivas uno tiene que resolverlas con sus valores éticos, con sus principios.

Y aquí hay hechos objetivos: los dueños de la isapres fueron condenados porque cobraron abusivamente a los afiliados. No van a pagar ellos, porque se les permite, además, incrementar sustancialmente las cuentas, las cotizaciones de sus afiliados. Y como si eso fuera poco, se les otorga un crédito de 13 años, sin interés para pagar a los afiliados.

Si eso no es un perdonazo, yo no sé qué nombre se le podría colocar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señorita Presidenta, el sistema de isapres fracasó, no dio el ancho, y, además, fracasó en su propia ley.

Nos dijeron que el sistema privado era lo más eficiente del mundo, y resulta que van a tener que presentar medidas para mejorar su eficiencia, conforme a lo establecido en este proyecto de ley.

Nos dijeron que el mercado era justo, que se regula solo, y terminaron abusando de todos sus afiliados con cobros discriminatorios e ilegales.

Lo paradójico es que las isapres recibieron de su propia medicina.

En 2006, no solo las isapres, sino también la actual alcaldesa Evelyn Matthei, llevaron al Tribunal Constitucional el Fondo de Compensación Solidario del AUGE. Criticaban que afectaba el derecho de propiedad, la libertad de elegir, etcétera. ¿Qué pasó? Los argumentos que dio el Tribunal Constitucional para acoger los requerimientos de los afiliados contra las isapres fueron precisamente los mismos que utilizaron en aquella oportunidad las isapres y Evelyn Matthei el año 2006, esto es, que vulneraban la libertad de elegir y el derecho de propiedad de los afiliados discriminados, y que, además, les subían arbitrariamente los precios de sus planes. Se les dio vuelta la tortilla.

Así estuvieron por más de diez años, hasta que la Corte Suprema les puso freno, y ahora son más de 1.500 millones de dólares los que deben.

Efectivamente, este no es el proyecto ideal, y lo sabemos. Hay cosas que no nos gustan. Pero también sabemos que este es el Congreso que nos tocó para legislar, en que hay parla-

mentarios que insistieron hasta el último minuto en un perdonazo, que el senador Macaya nos tuvo días y horas dilatando la discusión. ¿Por qué? Porque hay una visión detrás respecto a la protección necesaria que, para ellos, debíamos tener sobre las isapres.

Asimismo, las isapres han logrado generar una dependencia en la que sería tremendamente irresponsable su quiebra, no por ellas, porque francamente han ganado bastante como para preocuparnos de su negocio, sino por la salud de los afiliados.

Pero también hay cosas buenas, cosas por las que creo que debemos aprobar este proyecto de ley. Desde el Frente Amplio hemos dicho y hemos impulsado siempre un sistema de salud diferente, y lo seguimos sosteniendo: un sistema público fortalecido, universal, sin discriminaciones, sin más divisiones entre ricos y pobres. Y avanzamos hacia allá con la modalidad de cobertura complementaria y el fortalecimiento del Fonasa que contempla esta iniciativa.

Chile tenía, orgullosamente, uno de los primeros sistemas nacionales de salud de Latinoamérica e, incluso, del mundo.

En 1924, Eduardo Cruz-Coke, un conservador de derecha, fue uno de los impulsores de la creación del Ministerio de Salubridad.

En 1952 se creó el Sistema Nacional de Salud con el gran impulsor Salvador Allende.

Toda esa vocación pública hay que recuperarla y en ese camino vamos avanzando.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señorita Presidenta, hoy estamos legislando este proyecto de ley que, sin duda, no es lo que quisiéramos. Se trata de un proyecto al que le falta regular una serie de cuestiones, como el ICSA, cuyo cálculo el gobierno ha comprometido mejorar.

Asimismo, se comprometió a poner urgencia al proyecto de ley que crea el seguro de salud catastrófico a través de una cobertura financiera especial, en la modalidad de libre elección, y, por último, se comprometió a encargarse del tema de las licencias médicas fraudulentas, que también provocan un perjuicio al sistema de salud.

Hemos dicho que se debe dar cumplimiento a los fallos de la justicia y esta es una forma de hacerlo. ¿Nos gustaría que fuera de una forma distinta? Sí, pero también debemos dar viabilidad al sistema, y no usar la demagogia y hacernos cargo de un problema que no se tomó en cuenta ni se consideró en los últimos catorce años por distintos gobiernos y distintos superintendentes de Salud. Hoy, el Congreso Nacional tiene esta posibilidad, que no es la óptima, pero es la que permite devolver el dinero a los afiliados, con especial consideración a los adultos mayores, quienes tendrán un tiempo menor para que le sean devueltos sus dineros.

Nuestra bancada hizo propuestas, pero no fueron consideradas en la comisión de esta Cámara. Aun así, muchos nos tildan de ser una bancada que genera obstrucción a las reformas. Eso no es así, porque hemos hecho propuestas serias y creemos que hay que dar una señal, especialmente a quienes están afiliados a isapres y necesitan una solución ahora.

Por cierto, no podemos mandar a todas las personas al Fonasa, porque, lamentablemente, hoy no están las condiciones para ello.

Debemos seguir avanzando y no perder el tiempo, ser serios y legislar, porque la gente hoy día espera una solución por parte del Congreso Nacional.

Por lo tanto, votaremos a favor y espero que todo el oficialismo también lo haga, porque esta es una propuesta del gobierno.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En nombre de la Mesa, saludo a la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera; al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero, y a la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos, quienes se encuentran en la Sala.

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señorita Presidenta, por más intentos que hizo la derecha para rebajar la deuda de las isapres, no lo logró. Lo intentaron hasta el último minuto, pero no lo lograron. La buena noticia es que las isapres van a tener que pagar hasta el último peso de los 1.200 millones de dólares que obtuvieron metiendo la mano al bolsillo de sus usuarios.

Me llama la atención que todavía hoy, algunos de los que se sientan enfrente -la derecha, la oposición- digan que las isapres no deberían devolver el dinero y que el fallo de la Corte Suprema es injusto con ellas. ¡Pobres usuarios que votan por ustedes! ¡Están totalmente desamparados, porque no los defiende nadie! Ustedes no los defienden. Sin embargo, más allá de lo que digan, nosotros vamos a actuar con responsabilidad.

Antes de continuar, quiero hacer un poco de memoria. El problema se genera por el mecanismo abusivo de cobrar más o, derechamente, robarle a los usuarios por parte de las isapres. Y lo que intentamos resolver es eso, esas malas prácticas declaradas ilegales por la Corte Suprema.

También hay buenas noticias en esta futura ley, pues vamos a fortalecer el Fonasa, dando la opción a miles de chilenos de clase media, que no quieren pagar las ganas en las isapres, para que puedan optar a la modalidad de cobertura complementaria. Eso es una buena noticia en esta ley. Y a pesar de que no es perfecta e implica complicaciones, votaremos a favor con responsabilidad.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señorita Presidenta, en este proyecto tenemos dos grandes temas. Por un lado, se resuelve la deuda de las isapres de una forma que no nos gusta. El monto que se determina está correcto, no se puede repartir utilidades mientras no paguen todo, lo que también está correcto, pero con plazos muy largos y sin tener aumentos de capital, lo que nos parece mal.

Por otro lado, se faculta al Fonasa a contratar seguros complementarios y colectivos para sus usuarios, en lo que probablemente es el mayor cambio en la salud pública en muchos años, y que permitirá al Fonasa ofrecer servicios similares a los de las isapres.

Quienes queríamos otras condiciones para el pago de la deuda, cedimos. Quienes no querían nuevas facultades y planes para el Fonasa, cedieron. Por eso, votaré a favor, porque, sumando y restando, es un avance para la salud de millones de chilenas y chilenos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señorita Presidenta, este proyecto no es perfecto, pero es el mal menor frente a las otras opciones. No nos gusta que las isapres tengan más plazo para pagar su deuda ni que puedan aumentar el costo de sus planes, pero hoy es necesario ver las cosas desde la perspectiva de la responsabilidad y no desde posturas maximalistas o egoístas.

La crisis de la salud en Chile se arrastra desde hace décadas y en buena medida somos nosotros, los políticos, los responsables de dicha crisis. Sin embargo, no todos tenemos el mismo grado de responsabilidad, pues es evidente qué sector de este hemiciclo se ha opuesto históricamente a un cambio en la salud. Lo inaudito es que, mientras un sector se oponía férreamente a los cambios, día a día, veíamos cómo nuestros tribunales condenaban a las isapres por realizar alzas injustificadas a los planes de salud de las personas. Por eso, el día de hoy votaré a favor de la salud de las personas, para que el colapso no sea más grande del que ya tenemos en la salud pública. No votaré a favor del bolsillo de las aseguradoras de salud, ni a favor del abuso, sino a favor del derecho de las personas de acceder a una buena salud, el que se vería gravemente vulnerado si se rechazara este proyecto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, felicito a la ministra de Salud por el esfuerzo que hizo y al equipo que la secundó durante mucho tiempo para lograr este acuerdo.

Creo que esta es la opción menos mala dentro de una serie de opciones posibles que se dan en un ámbito de empate del Congreso, y hay que decirlo.

También hay avances significativos, como la modalidad de cobertura complementaria que, para mí, es un cambio muy importante, que mete competencia a un sector relevante de afiliados que están en las isapres, pues van a tener otra posibilidad. Las isapres van a estar cuestionadas constantemente por el Fonasa con esta modalidad. Y ese es un avance, un cambio más radical de lo que se supone. Quizás no fue el eje central de la reforma, pero vaya que es importante.

En segundo lugar, quiero recordar a los colegas que van a votar en contra del proyecto, que el dinero de las isapres no es como el de las administradoras de fondos de pensiones,

pues no están en una cuenta corriente que espera la plata de los afiliados. Los dineros de las isapres se gastaron en salud, se gastaron en prestaciones o se gastaron en utilidades de las isapres, seguramente con muchos reproches de parte de nosotros. Ese dinero no está a disposición, de manera que, si hoy día no se aprueba este proyecto de ley, los acreedores, de acuerdo con el fallo de la Corte Suprema, no van a recibir nada si las isapres quiebran. Esa es la realidad.

Entonces, la dicotomía es esa: los afiliados van a recibir algo de dinero, con una complicación respecto del plazo, pero es lo que permite la mayoría que hoy existe en el Congreso. Por eso, creo que el proyecto no es malo y lo voy a votar a favor.

Además, me quiero hacer cargo de los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud privada, quienes trabajan en las clínicas, en los laboratorios y en las propias isapres, que veían la posibilidad real de perder sus empleos. Por eso, por la modalidad complementaria...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, los socialistas hemos defendido siempre a los usuarios y a sus familias, quienes históricamente han vivido los abusos y exclusiones de la industria de las isapres. Por eso, mayoritariamente, la bancada socialista votará a favor de este informe de la Comisión Mixta, a pesar de que no nos satisface del todo.

No nos engañemos, pues la política debe buscar soluciones a los problemas de los chilenos. Tenemos el deber de construir acuerdos que, en este caso, busquen dar sostenibilidad al sistema de salud en su conjunto, tanto al privado como al público. Quizás el camino fácil es entender esta discusión en blanco y negro, pero detrás de las cifras hay familias, hay personas enfermas, hay usuarios que requieren que el sistema se sostenga en el tiempo y requieren una respuesta concreta de la clase política.

Estamos acá porque las isapres, durante más de una década, incumplieron la normativa, y estamos acá porque hubo un fallo de la Corte Suprema que debe cumplirse. Pues bien, lo que hace esta legislación es entregar un camino de sostenibilidad para el cumplimiento de ese fallo. Nos podrán gustar o no las medidas que se acordaron, pero son las medidas que tenemos hoy.

Es por eso, Presidenta, que los socialistas, mayoritariamente, vamos a aprobar el informe de la Comisión Mixta.

Existen diversas opiniones; estamos en democracia, pero, mayoritariamente, nos vamos a jugar por darle una salida a la crisis del sistema de salud privado en nuestro país.

Queremos reconocer, además, que después de más de cuarenta años una legislación fortalece el Fonasa. Queremos que haya una respuesta desde el sector público a esta crisis, por lo cual pedimos al gobierno que ponga urgencia a las medidas legislativas a las que se comprometió en este trámite legislativo. Es importante que se complemente este esfuerzo y se fortalezca el Fonasa.

Por todas estas razones, Presidenta, vamos a votar a favor el proyecto. Esperamos que la conducta de las isapres comience a cambiar. No es posible que tenga que ser el Parlamento el que busque ayudas y subsidios para que ellas respondan de manera efectiva a las familias chilenas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, este proyecto de ley no soluciona el problema. De hecho, de la mano del aumento del costo de los planes, probablemente, los más jóvenes arranquen del sistema de isapres, con lo cual, igualmente, se hace inviable el sistema. Por lo demás, estamos salvando el sistema en razón de un fallo de la Corte Suprema. Este proyecto de ley debería llamarse "ley Sergio Muñoz".

Nos han obligado a legislar, porque se dictó un fallo de aplicación general que por definición es una ley. Nosotros hemos aceptado ese abuso exorbitante impulsado por las facultades de la Corte Suprema. Aquí estamos legitimando un fallo que nunca debió haber sido dictado, más allá de que uno esté de acuerdo o no con el fondo; aquí le estamos dando legitimidad a una actuación judicial que debió haber conducido a la acusación constitucional de los jueces involucrados, por pasarse veinte pueblos en cuanto a sus atribuciones, lo que es evidente para cualquiera que conozca o sepa algo de derecho.

Entonces, señorita Presidenta, me cuesta aprobar un proyecto que no veo que vaya a corregir los problemas que ha generado el fallo de la Corte Suprema. Aun más, me cuesta aprobarlo, porque el propio fallo de la Corte Suprema se ve legitimado por el Congreso, por nosotros, después de haber abusado de sus funciones y haberse arrogado las nuestras.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, si las palabras que se han dicho acá fuesen de verdad, de corazón, este proyecto, sin lugar a dudas, sería rechazado, pero acá se acostumbra a decir una cosa y votar otra. Prueba de ello fue la iniciativa que, entre otras materias, regularizaba la pesca artesanal, más conocida como "ley Longueira", respecto de la cual la mayoría de los diputados y diputadas de la época habló en contra, pero fue votada a favor. Espero que no ocurra algo similar a lo que sucedió con la ley de pesca, respecto de la cual con el tiempo se descubrió que muchos diputados habían sido coimeados por la industria del salmón. Ojalá que la industria de las isapres no financie futuras campañas; espero que no.

Sin lugar a dudas, este proyecto sufrió cambios fundamentales en la Comisión Mixta. Lo aprobé en esta Sala con la leve esperanza de que en la Comisión Mixta pudiera ser mejorado. Sin embargo, empezando por el título, en ninguna parte se nombra a las isapres. Señala que se va a crear un nuevo modelo de atención en Fonasa, cuando en el fondo el proyecto apunta

a una protección plena de las isapres. Es un salvavidas a las isapres, un perdonazo a las isapres, igual que el perdonazo que le dieron hoy al general Fuente-Alba. Al parecer, hoy es el día de los perdonazos.

Espero que este proyecto no se apruebe. Y no me vengan a decir palabras bonitas, como que es lo único que queda por hacer. No, eso es hipocresía, es engañar a los que decimos representar.

Aquí dicen que no hay otra solución. Sí tenemos una solución: rechazar este proyecto por inhumano y cruel, pues les roba a casi dos millones de chilenos que están en isapres. O sea, como dicen por ahí, ¡estamos protegiendo y siendo cómplices de un delito, carajo! ¡Qué pasa! No estamos respetando a la máxima autoridad de la justicia chilena, la Corte Suprema, y le buscamos todas las patas al gato para proteger a la industria. Lo que aquí se busca por dueños, accionistas y políticos que toman acuerdo con la industria de las isapres no es una mejor atención, sino seguir y seguir ganando dinero.

¡Trece años para pagar! ¡A dónde se ha visto eso! ¡Trece años para pagar! Cinco años para devolver las platas cobradas en exceso a los afiliados que tienen sesenta y cuatro años y más, y dos años para hacer lo propio con los afiliados que tengan ochenta años y más. Aún más, se faculta a las isapres para subir en plata su prestación de servicios, porque todos estos seudobeneficios que van a entregar las isapres se canalizan por la vía de prestaciones, no en billetes.

No podemos aprobar esto. Quiero ser leal con el gobierno, pero primero voy a ser leal con los trabajadores y trabajadoras de mi país. Quiero andar tranquilo; me puedo equivocar, pero jamás voy a traicionar a mi gente.

Los llamo a no obedecer las instrucciones y las órdenes de los partidos, porque ahora es el momento decisivo. No le tengamos miedo a la crisis. Es mentira que Fonasa va a colapsar. Eso es mentira. Vamos a fortalecer el sistema público de salud, que es lo que tenemos que buscar. Eso es lo que no quieren quienes van a votar a favor este proyecto.

Llamo a los trabajadores y trabajadoras que están en isapres a que renuncien mañana mismo; llamo también a los compañeros y compañeras que se encuentran en este hemiciclo a rechazar este proyecto, porque si se aprueba, ello significará traicionar a los que nos eligieron.

Votaré en contra.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Finalmente, tiene la palabra la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a los parlamentarios presentes en la Sala.

Como recientemente señalamos en la Sala del Senado, quiero enfatizar que en un Estado de derecho las sentencias de los tribunales se cumplen y que eso es lo que nos ha empujado a sostener este proyecto de ley. Entendemos que, más allá de lo justo de las sentencias, ello impone condiciones difíciles de cumplir y que inestabilizan al sistema de salud en su conjunto.

La responsabilidad de garantizar la estabilidad del sistema es lo que ha orientado las decisiones del Ejecutivo y la discusión que hemos llevado adelante en el Parlamento, en la Comisión de Salud de la Cámara y en la del Senado, así como en ambos plenarios.

Ante la evidencia de los efectos que puede tener en el sistema de salud la sentencia de la Corte sobre la tabla de factores y primas GES, se actuó con responsabilidad, se actuó con proactividad y se presentó un proyecto de ley para crear las condiciones para cumplir dichas sentencias.

Confío en que todos somos conscientes de la necesidad de impulsar este proyecto de ley. Sé que hay gente que mantiene dudas y observaciones, pero nadie desconoce que es necesario para asegurar la viabilidad del sistema. Una insolvencia masiva de la industria dejaría a los afiliados sin recibir devolución alguna de las isapres, incumpliéndose los fallos de la Corte Suprema. Pero, más grave aún, la insolvencia de las isapres arrastraría a los prestadores privados, pues casi un 60 por ciento de su presupuesto proviene de esas aseguradoras, y los prestadores privados son fundamentales para el sector público. Es decir, este proyecto de ley es necesario para garantizar la continuidad de los tratamientos, tanto de los afiliados a isapres como de los pertenecientes al Fondo Nacional de Salud.

En conclusión, la aprobación de este proyecto resulta imperiosa para la estabilidad del sistema de salud.

El proyecto es significativo, porque, para dar respuesta a la situación y al dilema que significa dar cumplimiento a las sentencias, servir a la justicia y, al mismo tiempo, dar estabilidad al sistema, finalmente permite implementar la sentencia de la Corte Suprema, poniendo fin a los cobros en exceso de las isapres y a la discriminación por sexo.

Hasta el día de hoy se siguen cobrando en exceso más de 28.000 millones de pesos mensuales a los afiliados, a lo que se pondrá fin con este proyecto de ley. Actualmente, a casi un tercio de toda la cartera de las isapres se le cobra en exceso, con ocasión del uso de una tabla de factores distinta a la de la Superintendencia de Salud.

Este proyecto también faculta a la Superintendencia de Salud para instruir a las isapres adecuar los planes de salud a la tabla única de factores. Además, permite que la deuda que se produce por la diferencia entre la aplicación de la tabla única de factores y las tablas que estaban utilizando las isapres se pague en un plazo prolongado -es cierto- de trece años, pero se ha logrado dar prioridad -una prioridad que se logró en la Cámara de Diputados- para pagar en un plazo de dos años a las personas mayores de ochenta años y de cinco años a los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta años.

El proyecto obliga a las isapres a presentar un plan de pago y ajustes que incluya medidas de contención de costos. También permite aplicar una prima extraordinaria solo para alcanzar el equilibrio financiero de la industria, pero con un tope, ya que la prima no podrá implicar un alza mayor al 10 por ciento por contrato respecto de la cotización pactada en el mes de julio de 2023, lo cual también se logró en la Cámara de Diputados. Además, prohíbe a las isapres retirar utilidades durante todo el período en que tengan deuda con los afiliados. Si la persona afiliada a una isapre decide irse a Fonasa, la isapre deberá seguir pagando la deuda.

Lo más importante desde el punto de vista de las nuevas alternativas para los afiliados es la creación de una nueva modalidad de cobertura complementaria, que permitirá contratar en forma voluntaria seguros privados que den una protección financiera similar a la que hoy ofrecen las isapres. Eso va a permitir dar más opciones -no menos opciones- a las personas, con un sistema realmente competitivo y con coberturas financieras similares a las que ofrecen las isapres, y mejorar el trabajo en un sistema que es complementario, público y privado, pero de una manera más virtuosa.

Por su parte, las isapres quedarán cumpliendo en mayor medida las reglas de seguridad social, pues ya no habrá discriminación por sexo ni podrán ofrecer ni mantener planes por debajo del 7 por ciento de la cotización de salud. Sin embargo, queda el desafío de acabar con las discriminaciones que aún restan, como la discriminación por edad y la discriminación por estado de salud. Para eso, el Ejecutivo ha señalado un itinerario claro, en el que presentará un proyecto de ley antes del 1 de octubre de este año.

Finalmente, este proyecto protege a las personas si la isapre cae en insolvencia y obliga a Fonasa a mantener la continuidad de las atenciones de salud si las personas migran al sistema público.

Se ha llegado a un acuerdo difícil y polémico. Todos han debido ceder para llegar a este acuerdo, pero queda de manifiesto, como quedó de manifiesto en la Comisión Mixta, que si se ponen las personas en el centro, es posible lograr estos acuerdos. Si todos sacrificamos alguno de nuestros elementos sustantivos en la discusión y ponemos a las personas en el centro, podemos llegar a un acuerdo que permita cumplir la justicia, cumplir las sentencias y dar estabilidad al sistema.

Por eso, llamo a aprobar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las proposiciones de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar las proposiciones de la Comisión Mixta recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el Fonasa, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional y de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 10 abstenciones.

## La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Donoso Castro,	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
	Felipe	Carlos	Agustín
Ahumada Palma,	Durán Salinas,	Mirosevic Verdugo,	Romero Sáez,
Yovana	Eduardo	Vlado	Leonidas
Alessandri Vergara,	Flores Oporto,	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia,
Jorge	Camila		Natalia
Araya Guerrero,	Fries Monleón,	Molina Milman,	Rosas Barrientos,
Jaime	Lorena	Helia	Patricio
Araya Lerdo de	Fuenzalida Cobo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	Juan	Javiera	
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Chiara	María	Carla	Jorge
Barrera Moreno,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Sagardia Cabezas,
Boris	Andrés	Benjamín	Clara
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	González Villarroel,	Muñoz González,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel	Mauro	Francesca	Marisela
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Francisca	Jorge		Frank
Beltrán Silva, Juan	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Tomás	Emilia	Diego
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Gustavo	Diego	Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
	Juan	Mauricio	Stephan
Bianchi Chelech,	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Serrano Salazar,
Carlos	Andrés	Fuente, Erika	Daniela
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada,
Sergio	Rundshagen, Harry		Leonardo
Bórquez Montecinos,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Fernando		Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
María	Guzmán, Tomás	Rubén Darío	Cristián

Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
Álvaro		Catalina	Renzo
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
José Miguel	Daniel	Alejandro	Héctor
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
	Andrés	Alejandra	Francisco
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Daniella	Luis	Francisco	Alberto
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
	Daniel	Guillermo	Cristóbal
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Venegas Salazar,
Ricardo	Cristóbal	Marcia	Nelson
Coloma Álamos,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Juan Antonio	Carolina	Jorge	Sebastián
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Weisse Novoa, Flor
María Luisa	Karen	Marcela	
Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
Eduardo		Gaspar	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Miguel	Camila	Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel		

## -Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Jiles Moreno, Pamela	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto,
	Jorge	Gloria	Alexis
Astudillo Peiretti,	González Gatica,	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila,
Danisa	Félix		Consuelo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Ilabaca Cerda, Marcos		

#### -Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María	Camaño Cárdenas,		Pizarro Sierra,
Candelaria	Felipe		Lorena
Arroyo Muñoz,	Castillo Rojas,	Moreira Barros,	Ramírez Pascal,
Roberto	Nathalie	Cristhian	Matías
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen		

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Despachado el proyecto a ley.

Quedan aproximadamente diez minutos para que termine el tiempo de discusión de los proyectos en tabla.

En el tercer lugar de la tabla hay un proyecto al que podríamos dar continuidad a su discusión, ya que hay varios diputados y diputadas inscritos para intervenir. Sin embargo, les propongo que continuemos su discusión en una próxima sesión.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:04 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.